LA SUSCRITA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

CERTIFICA:

Que VELASQUEZ PANA MAR LIBETH, con documento de identidad número 1118835976, y cursó y aprobó en esta institución todas las Asignaturas correspondientes al Programa: ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA, desde el segundo período académico del año 2009; hasta el segundo período académico del año 2016.

PROMEDIO ACUMULADO 3.50 (TRES,CINCO,CERO)

Para constancia se firma en la ciudad de Riohacha, a los 20 días del mes de Marzo del año 2018.

ARINDA FUENTES OROZCO
DIRECTORA DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

Elaborado Miguel Agustín Navas

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:26:24 AM horas del 10/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118835976**

Apellidos y Nombres: **VELASQUEZ PANA MAR LIBETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de enero de 2024, a las 11:22:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118835976
Código de Verificación	1118835976240110112209

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó WEB

HOTEL EL RODADERO

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO DE HOTEL EL RODADERO BY HABITAD GROUP NIT: 9OO284111-2

Santa Marta D.T.C.H. 16 DE DICIEMBRE 2016

Señora
MIGDALIA ROJAS CARDENAS
Coordinadora de Pasantías Disciplinar
Programa Adm. Turística y Hotelera
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

Asunto: Certificación

Cordial saludo,
Certificamos que la señor(a), **MAR LIBETH VELASQUEZ PANA,** identificada con cedula de ciudadanía número, 1.118.835.976. De Riohacha La Guajira, estudiante del programa Administración Turística y Hotelera. En virtud del convenio **UNIGUAJIRA – HOTEL EL RODADERO,** cumplió con sus 720 horas de etapa productiva de aprendizaje en las instalaciones del hotel, en el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2016 al 15 de diciembre de 2016.
Practicas laboral desempeñando funciones de:

- Recepción
- Reservas
- Atención al cliente
- Alimentos y Bebidas
- Ama de llaves
- Información turísticas

La estudiante durante este tiempo tuvo un desempeño sobresaliente, destacándose por su responsabilidad y respeto con el cliente y personal del hotel.
La presente certificación se expide al interesado a los 16 días del mes de diciembre de 2016.

Atentamente,

MANUEL HERNANDEZ OCHOA
Gerente Administrativo
Hotel El Rodadero

CamScanner

UT

Ale'ewashii

Sünainmüin tepichi

2020

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que la señora **MAR LIBETH VELASQUEZ PANA** identificada con cedula de ciudadanía No **1.118.835.976** expedida en Riohacha, La Guajira, laboró en la **INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA No. 7 EL PARAISO**, en el cargo de **SECRETARIA**, desde el 06 febrero hasta el 17 de diciembre del año 2020, mediante contrato de trabajo, demostrando responsabilidad, excelencia, honestidad y cumplimiento en el desarrollo de todas sus funciones asignadas.

Para la constancia se firma a solicitud el interesado a los 16 días del mes de febrero del 2021.

Atentamente,

JHON ENDRIS RAMIREZ SAPUANA
Representante legal
C.C. N° 1.119.698.872 de Riohacha

CamScanner

UT

Ale'ewashii

Sünainmüin tepichi

Nit: 901449501 - 2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que la señora **MAR LIBETH VELASQUEZ PANA** identificada con cedula de ciudadanía No **1.118.835.976** expedida en Riohacha, La Guajira, laboró en la **INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA No. 7 EL PARAISO**, en el cargo de **SECRETARIA**, desde el 8 febrero hasta el 17 de diciembre del año 2021, mediante contrato de trabajo, demostrando responsabilidad, excelencia, honestidad y cumplimiento en el desarrollo de todas sus funciones asignadas.

Para la constancia se firma a solicitud el interesado a los 13 días del mes de febrero del 2021.

Atentamente,

JHON ENDRIS RAMIREZ SAPUANA
Representante legal
C.C. N° 1.119.698.872 de Riohacha

CamScanner

Ale'ewashii
Sunainmuin tepichi
2022
901559406 - 5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que la señora **MAR LIBETH VELASQUEZ PANA**, identificada con cedula ciudadanía No. 1.118.835.976, expedida en Riohacha, laboró con nuestra entidad prestando sus servicios como **SECRETARIA** en la **INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA No. 7 EL PARAÍSO**, mediante contrato por prestación de servicio iniciado desde el 14 de febrero hasta el 11 de diciembre del 2022, demostrando responsabilidad, excelencia, honestidad y cumplimiento en el desarrollo de todas sus funciones asignadas.

Para la constancia de la misma, se firma a solicitud del interesado a los 17 días del mes de febrero del 2023.

Atentamente,

JHON ENDRIS RAMIREZ SAPUANA
Representante legal
C.C. N° 1.119.698.872 de Riohacha

CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 238507830

PIB
12:15:23

Bogotá DC, 10 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAR LIBETH VELASQUEZ PANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118835976:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/01/2024 12:14:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadania Nº. **1118835976** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81847387** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CamScanner

Dibulla, diciembre 31 de 2024

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900.079.069-2

DEBE A:

MAR LIBETH VELÁSQUEZ PANA
C.C No. 1.118.835.976 de Riohacha

LA SUMA DE: DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000)

POR CONCEPTO DEL: Pago del contrato de prestacion de servicios **No. 0014** de 2024, como **PERSONAL DE APOYO** del proyecto en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017 DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA".** Correspondiente del 3 hasta el 31 de diciembre del 2024.

Marlibeth Velasquez
MAR LIBETH VELÁSQUEZ PANA
C.C No. 1.118.835.976 de Riohacha
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118835976
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MAR LIBETH VELASQUEZ PANA
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CRA 2 #28A-49	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			4583908971	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/12/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9991181081

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES								
																										PENSIÓN								SALUD						ARP									CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1118835976	VELASQUEZ PANA MAR LIBETH	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO	01	30															230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	111883597	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	$ 377.300

Comprobante de Ingreso

TAYDEM No.

Ciudad	Dibulla	Fecha	Día 31	Mes 12	Año 2024	No.
Recibido de	Alvaro Salazar Mejia					$ 3'000.000
Dirección						

La suma de: (en letras) Tres millones de pesos.

Por concepto de: Gestor Comunitario

Efectivo:	Banco:	Sucursal:	Cheque No.:
X			

Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos

Firma y sello

Alvaro Solazar M

C.C. NIT. No.

Fecha de Recibido	Día	Mes	Año

Prod Inapel S.A.S.

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N°0015

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA, mayor de edad, identificado con cédula de CC. 40.938.464, expedida en Riohacha, actuando como Representante Legal de la ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA, con NIT: 900.079.069-2 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **ÁLVARO DE JESÚS SALAZAR MEJÍA**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.045.730.936 de Barranquilla** y quien para los efectos del presente documento se denominarán **EL CONTRATISTAS**, acuerdan celebrar el presente **ORDEN DE SERVICIOS DE HONORARIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: El CONTRATISTA** en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El **CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: prestar sus servicios como **GESTOR COMUNITARIO** en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017.DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA"**. Y demás actividades propias del servicio contratado. Sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **VEINTINUEVE (29) DIAS**, contados a partir del 3 de diciembre al 31 de diciembre del 2024 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contra será por valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) M/L.** cancelado una vez termine la labor contratada. **QUINTA. - OBLIGACIONES**: El **CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. -TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **SEPTIMA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con **El CONTRATANTE**. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Dibulla.

Las partes suscriben el presente contrato en el Distrito de Riohacha, a los 3 días del mes de diciembre del 2024.

Estella Montes Davila

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA
C.C No. 40.938.464 de Riohacha
Rep. Legal
ASOCIACION AGROEMPRESARIALSOCIAL DE COLOMBIA NIT: 900.079.069-2

Alvaro Solazar M.

ÁLVARO DE JESÚS SALAZAR MEJÍA
C.C No. 1.045.730.936 de Barranquilla
CONTRATISTA

Alvaro Salazar Mejia

Abogado en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Barranquilla
consultas@asalazar.com.co
+ 57 323 5340 189

PERFIL PROFESIONAL

Abogado laboralista con más de 5 años de sólida experiencia en asesoría a empresas del sector privado y representación ante autoridades judiciales y administrativas. Amplia capacidad para la interpretación y aplicación de leyes y jurisprudencias del mundo del trabajo. Mi objetivo es brindar asesoramiento integral que permita a las empresas navegar por el complejo panorama laboral, minimizando riesgos y fomentando prácticas laborales éticas que permitan alcanzar una relación armónica entre los intereses de los trabajadores y las necesidades operativas de las empresas.

EXPERIENCIA

Litigio, 2019 - actualidad

He sido representante judicial de empresas y trabajadores en decenas de procesos judiciales en Barranquilla, Medellín, Bogotá, Bucaramanga, Santa Marta, Valledupar y otras ciudades del país; los resultados son ampliamente satisfactorios.

ConstruSegura SAS, 2019 - actualidad

Asesor jurídico en materia laboral y de seguridad social

FastCaribe Sistemas y Soluciones SAS, 2019 - 2022

Asesor jurídico en materia laboral y algunos aspectos de derecho comercial

Organización Musical Totoy el Frio SAS, 2022

Asesor jurídico en materia laboral y algunos aspectos de derecho comercial

Delicias de Yasmin SAS, 2023 - actualidad

Asesor jurídico en materia laboral y de seguridad social

AFAT SAS, 2023 - actualidad

Asesor jurídico en materia laboral y de seguridad social

EDUCACIÓN

Universidad Libre, Barranquilla — *Abogado (2018)*

Universidad del Atlántico, Puerto Colombia (en curso) — *Contador Público*

HABILIDADES

Comunicación efectiva

Investigación legal y jurisprudencial

Organización y gestión del tiempo

Análisis crítico

Negociación

Empatía

IDIOMAS

Español nativo

Inglés intermedio

*Toda la información está sujeta a verificación a solicitud del interesado.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.045.730.936**

SALAZAR MEJIA

APELLIDOS

ALVARO DE JESUS

NOMBRES

Álvaro Salazar M

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAY-1995**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-JUN-2013 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00672264-M-1045730936-20150224 **0043**259436A 2 42619897

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:

ALVARO DE JESUS

APELLIDOS:

SALAZAR MEJIA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
LIBRE BARRANQUILLA	06/12/2018	ATLANTICO
CEDULA	FECHA DE EXPEDICION	TARJETA N°
1045730936	30/01/2019	321450

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO

Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA

LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971

Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, EVA

FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR

DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO

NACIONAL DE ABOGADOS

Dibulla, diciembre 31 de 2024

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900.079.069-2

DEBE A:

ÁLVARO DE JESÚS SALAZAR MEJÍA
C.C No. 1.045.730.936 de Barranquilla

LA SUMA DE: TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000)

POR CONCEPTO DEL: Pago del contrato de prestacion de servicios **No. 0015** de 2024, como **GESTOR COMUNITARIO** del proyecto en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017 DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA".** Correspondiente del 3 hasta el 31 de diciembre del 2024.

Alvaro Solazar M.
ÁLVARO DE JESÚS SALAZAR MEJÍA
C.C No. 1.045.730.936 de Barranquilla
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1045730936
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ALVARO DE JESUS SALAZAR MEJIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CLL 2912C 40	TELÉFONO:	8899999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4584888052	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/12/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9991281062

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES									
																											PENSIÓN							SALUD						ARP														
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1045730936	SALAZAR MEJIA ALVARO DE JESUS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.300.000			NO	01	30															25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.300.000	$ 152.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	$104573083	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	$ 377.300

Comprobante de Ingreso

TAYDEM No.

Ciudad	Fecha	Día	Mes	Año	No.
Dibulla		31	12	2024	

Recibido de: Julia Barreto Acosta

$ 3'000.000

Dirección:

La suma de: (en letras) Tres millones de pesos

Por concepto de: Gestor Comunitario

Efectivo:	Banco:	Sucursal:	Cheque No.:
X			

Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos

Firma y sello

Julia Barreto

C.C. X NIT. No. 22.884957

Fecha de Recibido	Día	Mes	Año

Prod. Inapel S.A.S.

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N°0016

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA, mayor de edad, identificado con cédula de CC. 40.938.464, expedida en Riohacha, actuando como Representante Legal de la ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA, con NIT: 900.079.069-2 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **JULIA MARÍA BARRETO ACOSTA**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 22.884.957 de San Juan de Betulia** y quien para los efectos del presente documento se denominarán **EL CONTRATISTAS**, acuerdan celebrar el presente **ORDEN DE SERVICIOS DE HONORARIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: El CONTRATISTA** en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El **CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: prestar sus servicios como **GESTOR COMUNITARIO** en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017.DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA"**. Y demás actividades propias del servicio contratado. Sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **VEINTINUEVE (29) DIAS**, contados a partir del 3 de diciembre al 31 de diciembre del 2024 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contra será por valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) M/L.** cancelado una vez termine la labor contratada. **QUINTA. - OBLIGACIONES**: El **CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. -TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **SEPTIMA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con **El CONTRATANTE**. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Dibulla.

Las partes suscriben el presente contrato en el Distrito de Riohacha, a los 3 días del mes de diciembre del 2024.

Estella Montes Davila

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA
C.C No. 40.938.464 de Riohacha
Rep. Legal
ASOCIACION AGROEMPRESARIALSOCIAL DE COLOMBIA NIT: 900.079.069-2

Julia Barreto

JULIA MARÍA BARRETO ACOSTA
C.C No. 22.884.957 de San Juan de Betulia
CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Barreto	Acosta	Julia Maria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 22884957 | SEXO: F (X) M () | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 01 MES 07 AÑO 1978

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 17N BIS ? 27 A BIS - 35 CASA MATAJUNA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: RIOHACHA

TELÉFONO: 7285110 EMAIL: juliabarreto.jb13@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES		AÑO	
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	09	2015	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2003	145459

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE GUAJIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	12	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGACIA					*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE GUAJIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO					*DIRECCIÓN* Avenida La Marina Calle 1 No. 6-05						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE LA GUAJIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE GUAJIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	11	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* CALLE 1 6 05						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE GUAJIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	25	*Mes*	10	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* CALLE 1 5 08						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE GUAJIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	07	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* CALLE 1 5 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE LA GUAJIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	05	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE GUAJIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO					*DIRECCIÓN* Avenida La Marina Calle 1 No. 6-05						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE LA GUAJIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 12 8 19						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SAMMY DAVIS MAGDANIEL SOCARRAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	06	*Año*	2015	*Día*	22	*Mes*	04	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* ABOGADA ASESORA					*DIRECCIÓN* CALLE 14C 16 35						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SAMMY DAVIS MAGDANIEL SOCARRAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	06	*Año* 2015	*Día*	22	*Mes*	04	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO CONTRATACION					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	03	*Año* 2008	*Día*	19	*Mes*	09	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA LITIGANTE					*DIRECCIÓN* CALLE 7 15 58						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	02	*Año* 2008	*Día*	12	*Mes*	10	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* ABOGADA LITIGANTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 12 62, Bogotá						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	02	*Año* 2007	*Día*	22	*Mes*	06	*Año*	2007	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* ABOGADA LITIGANTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 12 62, Bogotá						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3885005	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	08	*Año* 2006	*Día*	22	*Mes*	02	*Año*	2007	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* ABOGADA LITIGANTE					*DIRECCIÓN* CALLE 40 44 80						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS								
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	14	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	15	5

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2024-02-29 08:11

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JULIA	MARIA	BARRETO	ACOSTA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	22884957

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	SAN JUAN DE BETULIA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	LA GUAJIRA	Municipio	RIOHACHA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE GUAJIRA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	LA GUAJIRA	Municipio	RIOHACHA

Dirección	["Avenida La Marina Calle 1 No. 6-05"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$4.700.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$4.700.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CARRO	COLOMBIA	LA GUAJIRA	RIOHACHA	$50.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$10.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LACIDES	ALCIBIADES	DE ARMAS	TORO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 84034066

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 22.884.957
BARRETO ACOSTA
APELLIDOS
JULIA MARIA
NOMBRES
Julia Barreto A
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1978
SAN JUAN DE BETULIA
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO
30-OCT-1996 SAN JUAN DE BETULIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4800100-00432297-F-0022884957-20130422 0032785551A 1 39987353

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14967476282

(415)7707212489984(8020) 000001496747628 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 2 8 8 4 9 5 7	6	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	22884957	1 9 9 6 1 0 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	San Juan de Betulia 7 0 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRETO	ACOSTA	JULIA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal
CR 17 27 A BIS 35 BRR MATAJUNA

42. Correo electrónico ¡22884957@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 5 4 4 8 1 1 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos	
6 9 1 0	2 0 1 0 0 8 2 7	4 7 5 2	2 0 2 3 1 1 2 8	7 7 3 0				1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 6 61. Fecha 2023 - 12 - 13 / 16 : 11: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEÑARANDA AMAYA GINA KASANDRA
985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967476282

(415)7707212489984(8020) 000001496747628 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 2 8 8 4 9 5 7	6	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 1 1 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 1 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 0 8 0 0	
78. Departamento	4 4	
79. Ciudad/Municipio	3 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967476282

(415)7707212489984(8020) 000001496747628 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 2 8 8 4 9 5 7	6	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades jurídicas 6 9 1 0	

162. Nombre del establecimiento: FERRO CONSTRUCCION J

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1	

165. Dirección: CL 11 8 57

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 2 5 9 3 9	2 0 1 4 0 9 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 0 0 6 0 0 7 2 0 3	2 0 2 2 0 4 2 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	

162. Nombre del establecimiento: CONSTRUCCIONES MYM

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1	

165. Dirección: CL 14 E 19 62

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 0 8 0 1	2 0 2 3 1 1 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 0 5 4 4 8 1 1 8 7		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

DOCUMENTO CERTIFICADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Julia María Barreto Acosta

C.C. 22.884.957 de San Juan de Betulia

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Derecho Administrativo

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 09 días del mes de septiembre de 2015

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 5378, Folio 59 del Libro de Diplomas No. 5

DE LA SEDE DE Bogotá

FACULTAD DE Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

41375

THOMAS GREG & SONS.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, la

Corporación Universitaria de la Costa,
CUC

Con Personería Jurídica Nº 352 - Abril 1971

Por cuanto

Julia María Barreto Acosta

C.C. Nº 22.884.957 de San Juan de Betulia

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

Abogado

Aprobado por Resolución No.12451 de 1977 Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 30 de Septiembre de 2005

Presidente Consejo Directivo

Rector

Decana

Secretario General

Anotado al folio Nº 78 del Libro de Registro de Diplomas Nº 05 - 008765

Refrendado en Barranquilla el 30 de Septiembre de 2005

00637

246614

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



145459
Tarjeta No.

23/01/2006
Fecha de Expedicion

30/09/2005
Fecha de Grado

JULIA MARIA
BARRETO ACOSTA

22884957
Cedula

GUAJIRA
Consejo Seccional

DE LA COSTA
Universidad

Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

Julia Barreto A.

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 3058013

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **JULIA MARIA BARRETO ACOSTA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **22884957**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad Registro Nacional de Abogados (URNA)

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	145459	23/01/2006	Vigente

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

Observaciones:
-

Se expide la presente certificación, a los **25** días del mes de **noviembre** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL PARA EL SECTOR SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA- SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en la oficina de contratación, se encontro que **JULIA MARIA BARRETO ACOSTA**, identificado/a con la cedula de ciudadanía No. 22.884.957 De San Juan De Betulia - Sucre, prestó sus servicios personales, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, de conformidad con el numeral 3° del artículo 32 de la ley 80 de 1.993, como se relaciona a continuacion:

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 597 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HONORARIOS MENSUALES
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS – ADMINISTRACIÓN TEMPORAL DEL SECTOR SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	01-09-2018	31-12-2018	$ 4.200.000

Actividades:

1. Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato, que incluya las estrategias y actividades requeridas.
2. Apoyar en el trámite de las respuestas a las solicitudes, requerimientos, derechos de petición y tutelas relacionados con asuntos al interior de Dirección de prestación de Servicios.
3. Apoyar en la preparación y expedición de los proyectos de actos administrativos que guarden relación con los procesos, funciones, objetivos y misión de la dirección de prestación de servicios.
4. Apoyar en la implementación del cumplimiento de los objetivos de la política de participación social en salud del departamento.
5. Apoyar en el proceso de asignación de las plazas de Servicio Social Obligatorio en el Departamento, actualización de plazas disponibles y verificación de inscripción de profesionales al SSO en el departamento.
6. Apoyar al Comité de Servicio Social Obligatorio en la respuesta a derechos de petición y tutelas en relación a los profesionales adjudicados a las plazas.
7. Apoyar en la analisis y seguimiento de la información reportado en virtud del Decreto 2193 de 2004 en el formato de procesos judiciales.
8. Apoyar a la Dirección de Prestación de Servicios en la emisión de los conceptos de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.
9. Apoyar en el proceso de seguimiento y evaluación de los Municipio descentralizados del Departamento de La Guajira.
10. Apoyar en la expedición de resoluciones para el pago de facturación Población Pobre No Asegurada PPNA.
11. Realizar visitas de Inspección, Vigilancia y Control del proceso de atención al usuario a los prestadores de salud del Departamento de La Guajira.
12. Organizar el proceso administrativo previo requerido antes y después de la realización de las visitas inspectiva de las diferentes IPS del departamento de la Guajira.
13. Presentar el informe consolidado de las visitas inspectiva de las diferentes IPS del departamento de la Guajira.
14. Participar en las capacitaciones y asistencia técnicas que se les brinde a los prestadores de servicios de salud del Departamento de la guajira relacionadas con el sistema obligatorio de garantía de calidad.
15. Rendir por escrito los informes que le sean requeridos, de conformidad con los objetivos pactados en la minuta del contrato y aquellos que le sean solicitados adicionalmente.
16. Verificar los soportes administrativos, financieros y legales que sustentan los contratos que celebre la entidad territorial o aseguradora.
17. Guardar la reserva de la información objeto de las actividades propias desarrolladas.
18. Las demás que se le sean asignadas por necesidad en la Dirección de Prestación de servicios de salud.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 033 de 2019

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HONORARIOS MENSUALES
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS – ADMINISTRACIÓN TEMPORAL DEL SECTOR SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	03- 01-2019	15-12-2019	$ 4.200.000

Actividades:

1. Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato, que incluya las estrategias y actividades requeridas.
2. Apoyar en el tramite de las respuestas a las solicitudes, requerimientos, derechos de petición y tutelas relacionados con asuntos al interior de Dirección de prestación de Servicios.
3. Apoyar en la preparación y expedición de los proyectos de actos administrativos que guarden relación con los procesos, funciones, objetivos y misión de la dirección de prestación de servicios.
4. Apoyar en la implementación del cumplimiento de los objetivos de la política de participación social en salud del departamento.
5. Apoyar en el proceso de asignación de las plazas de Servicio Social Obligatorio en el Departamento, actualizacion de plazas disponibles y verificación de inscripción de profesionales al SSO en el departamento.
6. Apoyar al Comite de Servicio Social Obligatorio en la respuesta a derechos de petición y tutelas en relación a los profesionales adjudicados a las plazas.
7. Apoyar a la Dirección de Prestación de Servicios en la emisión de los conceptos de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.
8. Apoyar en el proceso de seguimiento y evaluación de los Municipio descentralizados del Departamento de La Guajira.
9. Apoyar en la expedición de resoluciones para el pago de facturación Población Pobre No Asegurada PPNA.
10. Realizar visitas de Inspección, Vigilancia y Control del proceso de atención al usuario a los prestadores de salud del Departamento de La Guajira.
11. Organizar el proceso administrativo previo requerido antes y después de la realización de las visitas Inspectiva de las diferentes IPS del departamento de la Guajira.
12. Presentar el informe consolidado de las visitas Inspectiva de las diferentes IPS del departamento de la Guajira.
13. Participar en las capacitaciones y asistencia técnicas que se les brinde a los prestadores de servicios de salud del Departamento de la guajira relacionadas con el sistema obligatorio de garantia de calidad.
14. Rendir por escrito los informes que le sean requeridos, de conformidad con los objetivos pactados en la minuta del contrato y aquellos que le sean solicitados adicionalmente.
15. Verificar los soportes administrativos, financieros y legales que sustentan los contratos que celebre la entidad territorial o aseguradora.
16. Guardar la reserva de la información objeto de las actividades propias desarrolladas.
17. Apoyar a la Administración temporal en la revisión y aprobación de requisitos presentados por las EPS para la implementación de las redes integrales de prestación de servicios conforme a lo establecido en la Resolucion 1441 de 2016.
18. Las demás que se le sean asignadas por necesidad en la Dirección de Prestación de servicios de salud.

La presente certificacion se expide a solicitud del interesado(a) en el Distrito de Riohacha - La Guajira, el dos (02) de diciembre de 2019.

NIDIA LEONOR MAGDANIEL

Proyecto: Mayra M. Padilla M. - Asesor Jurídico Administración Temporal Sector Salud – Departamento de La Guajira
Reviso: Diego L. Suárez C. - Asesor Jurídico Administración Temporal Sector Salud – Departamento de La Guajira

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115015-1

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en la oficina de contratación, se encontró que **JULIA MARIA BARRETO ACOSTA**, identificado/a con la cédula de ciudadanía No. **22.884.957 de San Juan de Betulia – Sucre**, prestó sus servicios personales, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, de conformidad con el numeral 3º del artículo 32 de la ley 80 de 1.993, como se relaciona a continuación:

- **2021**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HONORARIOS MENSUALES
042	Prestación de servicios profesionales como abogado de apoyo a la gestión operativa de los procesos en el área de la oficina jurídica de la Secretaría de Salud Departamental de La Guajira.	31- 3- 2021	31- 12- 2021	$ 4.300.000

Actividades:

1. Apoyar en el tramite de las respuestas a las solicitudes, requerimientos, derechos de petición y tutelas relacionados con asuntos al interior de la Secretaria de Salud Departametal.
2. Prestar apoyo jurídico en los procesos administrativos derivados de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control que conlleve a tomar medidas sancionatorias y de seguridad dirigida a los establecimientos de interés sanitario en salud pública relacionados a los factores ambientales y de consumo en el departamento de La Guajira.
3. Prestar apoyo jurídico en los procesos administrativos derivados de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control que conlleve a tomar medidas sancionatorias y de seguridad dirigida a los a los establecimientos farmacéuticos mayoristas y minoristas, establecimientos no farmacéuticos que comercializan medicamentos y prestadores de servicios de salud en el departamento de La Guajira
4. Apoyar jurídicamente a la entidad como autoridad sanitaria en respuesta a acciones de tutela, acciones populares y derechos de petición en lo referente al proceso de inspección, vigilancia y control en salud pública
5. Levantar el inventario mediante de una base de datos, actualizar y mantener el seguimiento de los procesos contractuales que se adelanten en la Secretaria de Salud Departamental.
6. Apoyar la gestión contractual, manejo de la documentación y archivo de los expediente contractuales de la Secretaria de Salud del Departamento de la Guajira.
7. Organizar debidamente el apoyo jurídico de la Secretaria, en lo relacionado con publicación en el SECOP II y en la plataforma SIA – OBSERVA (Contraloría), todos los documentos y actos administrativos de los procesos de contratación de acuerdo al Decreto 1082 de 2015.
8. Proyectar las respuesta a las solicitudes de certificaciones contractuales y del sistema de certificacion electronica de tiempos laborados CETIL.
9. Apoyar en la custodia de los expedientes contractuales de acuerdo a la Ley 594 de 2000 que contiene los lineamientos del proceso de archivística.
10. Elaborar y/o revisar los informes requeridos para dar respuesta a los Órganos de Control y Vigilancia y cualquier otra entidad pública que lo requiera.
11. Apoyar en la preparación y expedición de los proyectos de actos administrativos que guarden relación con el pago de la facturación auditada.
12. Apoyar en el trámite de las respuestas a las solicitudes sobre estado, auditoría, cartera, cobros prejuridicos y conciliación financiera de cuentas médicas radicadas en el departamento, así como también las relacionadas con la ley de punto final en salud.
13. Apoyar al Comité de Servicio Social Obligatorio en la respuesta a derechos de petición y tutelas en relación con los profesionales adjudicados a las plazas y los procesos de sanción que se generen

14. Consolidar e inventariar las respuestas e informes radicados a los diferentes los Órganos de Control y Vigilancia y cualquier otra entidad pública que lo requiera de la Secretaría de Salud Departamental
15. Apoyar al profesional designado en el área de Servicio de Atención al Ciudadano en la implementación del Plan de Acción de la Política de Participación Social.
16. Brindar apoyo y asesoría jurídica a las diferentes dependencias de la Secretaría de Salud Departamental en los casos que se requieran.
17. Desarrollar las acciones que le sean asignadas de acuerdo al plan de acción de la sustitución de la medida (CONPES 3984), Superintendencias Nacional de Salud, sentencia T 302- Ministerio de Salud y Protección Social.
18. Guardar la reserva de la información objeto de las actividades propias desarrolladas.
19. Los demás asuntos jurídicos asignados por el supervisor.

- **2020**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HONORARIOS MENSUALES
435	Prestación de servicios profesionales como abogado de apoyo a la gestión operativa de los procesos en el área de la oficina jurídica de la Secretaría de Salud Departamental de La Guajira.	27- 11- 2020	28- 12- 2020	$ 3.800.000

Actividades:

1. Presentar un plan de trabajo y cronogramas de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato, que incluya las estrategias y actividades requeridas.
2. Presentar un plan de trabajo y cronogramas de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato, que incluya las estrategias y actividades requeridas.
3. Apoyar las respuestas a los derechos de petición y tutelas relacionados con asuntos al interior de la Secretaría de Salud Departamental.
4. Elaborar las respuestas de los requerimientos a los Órganos de Control y Vigilancia y cualquier otra entidad pública que lo requiera.
5. Apoyar los asuntos jurídicos asignados por el Coordinador de la Gestión Jurídica de la Secretaría de Salud Departamental.
6. Apoyar en la proyección de las respuestas a los oficios de solicitud de cobro de cartera y conciliación financiera ley de punto final en salud.
7. Apoyar en las respuestas de cobros prejurídicos sobre asuntos de pago de cartera.
8. Revisar resoluciones y certificaciones para el funcionamiento de establecimiento de servicios farmacéuticos proyectadas en el área del Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Departamento de La Guajira.
9. Apoyar en la preparación y expedición de los proyectos de actos administrativos que guarden relación con los objetivos y misión de la sectorial de salud.
10. Elaborar y/o elaborar los informes requeridos para dar respuesta Órganos de Control y Vigilancia y cualquier otra entidad pública que lo requiera.
11. Guardar la reserva de la información objeto de las actividades propias desarrolladas.
12. Las demás que se sean asignadas por el supervisor del contrato.

- **2020**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HONORARIOS MENSUALES
150	Prestación de servicios profesionales como abogado de apoyo a la gestión operativa de los procesos en el área de participación social de la Secretaría de Salud Departamental de La Guajira.	25- 08- 2020	25- 10- 2020	$ 3.000.000

Actividades:

1. Apoyar las respuestas a los derechos de petición y tutelas relacionados con asuntos al interior de la Secretaría de Salud Departamental.
2. Elaborar las respuestas de los requerimientos a los Órganos de Control y Vigilancia y cualquier otra entidad pública que lo requiera.
3. Apoyar los asuntos jurídicos asignados por el Coordinador de la Gestión Jurídica de la Secretaría de Salud Departamental.
4. Apoyar en la proyección de las respuestas a los oficios de solicitud de cobro de cartera y conciliación financiera ley de punto final en salud.
5. Apoyar en las respuestas de cobros prejurídicos sobre asuntos de pago de cartera.
6. Realizar las capacitaciones dirigidas a las asociaciones de usuarios, veedurías en salud y comunidad en general.
7. Apoyar a la Dirección Técnica de Desarrollo Institucional en la implementación del plan de la política de participación social resolución 2063 del 2017, en la Secretaría de Salud Departamental en relación.
8. Brindar asistencia técnica a los actores del sistema de seguridad social en salud sobre temas de participación social, mecanismo de participación.
9. Dar respuesta oportuna a las peticiones, quejas y reclamos realizados por los usuarios de toda la red de prestación de servicios del Departamento de La Guajira.
10. Realizar seguimiento a los Informes de Atención al usuario y medición de la satisfacción a los usuarios presentados por la EAPB y las Instituciones prestadoras de servicio de salud.
11. Guardar la reserva de la información objeto de las actividades de salud.
12. Las demás que se les asigne por necesidad del servicio.

- **2020**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HONORARIOS MENSUALES
020	Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación de los procesos de atención al usuario y los mecanismos de participación social, en el centro de atención al ciudadano de la Secretaría de Salud Departamental de La Guajira – Administración Temporal del Sector Salud del Departamento de La Guajira.	06- 03- 2020	07- 07- 2020	$ 3.000.000

1. Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato, que incluya las estrategias y actividades requeridas.

2. Coadyuvar a la elaboración y consolidación de información solicitadas por los entes de supervisión vigilancia y control, solicitados a través de Resoluciones, circulares, Planes, Visitas y demás.
3. Dar respuesta oportuna a las peticiones, quejas y reclamos realizados por los usuarios de toda la red de prestación de servicios del Departamento de La Guajira.
4. Coadyuvar en la elaboración del procedimiento sancionatorio aplicar a los prestadores de servicios de salud que incumplan las disposiciones normativas relacionadas con la participación social y atención al usuario.
5. Participar en las capacitaciones y asistencia técnica que se les brinde a los prestadores de servicios de salud del departamento de La Guajira
6. Contribuir con la creación de estándares institucionales y la producción de información de salud y elaboración y/o ajuste del proceso del área.
7. Identificar los espacios de participación social de Salud en todas las Instituciones prestadoras de Servicios de salud, IPSI, EPS, ESE y asesorar a los espacios en su buen funcionamiento de acuerdo a la norma vigente.
8. Realizar las capacitaciones dirigidas a las asociaciones de usuarios, veedurías en salud y comunidad en general.
9. Apoyar en el asesoramiento a las IPS, IPSI, EPS públicas, privadas o mixtas que establezcan los mecanismos de atención a los usuarios, la participación y control social en salud, con identificación de los mecanismos establecidos en cada entidad.
10. Apoyar en la conformación de las veedurías ciudadanas y comunitarias y todos los mecanismos de participación social que hacen parte del Sistema General de Seguridad Social y gestionar lo propio.
11. Apoyar la articulación y seguimiento de las veedurías ciudadanas y comunitarias en el Sector Salud inscritas ante la Secretaría de Salud Departamental.
12. Registrar consolidar y gestionar con las áreas correspondientes todas las peticiones, quejas y reclamos presentadas por los usuarios que soliciten atención de la Secretaría de salud departamental de La Guajira.
13. Apoyar en la elaboración del procedimiento de Atención al usuario de la Secretaría de Salud Departamental de La Guajira.
14. Realizar seguimiento a los Informes de Atención al usuario y Medición de la satisfacción a los usuarios presentados por las EAPB y las Instituciones prestadoras de servicios de salud.
15. Apoyar las acciones de articulación intersectorial de población con vulneración de derechos que pongan en riesgo la salud o la vida de competencia del sector con diseño e implementación de base de datos de población identificada
16. Apoyar a la Dirección de Prestación de servicios en la implementación del plan de acción de la Política de Participación Social en la Secretaría de Salud Departamental en relación
17. Guardar la reserva de la información objeto de las actividades propias desarrolladas.
18. Apoyar en el proceso del Aseguramiento a la población pobre no asegurada.
19. Establecer con los actores del sistema de seguridad social (Instituciones Prestadoras y EAPB planes de mejoramiento para los procesos de atención al usuario).
20. Las demás que se requieran de acuerdo a la necesidades del area de prestación de servicios y atención al usuario en el marco de la normatividad que para tal efecto expida el Ministertio de Salud y Protección social.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) en el Distrito de Riohacha - La Guajira, el veintiuno (21) de octubre de 2021.

ARMANDO PULIDO FAJARDO
SECRETARIO (E) DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Proyectó: Mayra Padilla Muñoz- Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira

Gobernación de La Guajira

EL SUSCRITO ASESOR DE DESPACHO EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que, revisado los archivos de la dependencia de Contratación, se encontró información contractual, en la cual se evidencia que la señora **JULIA MARIA BARRETO ACOSTA** identificada con la cédula de ciudadanía No. **22.884.957,** suscribió con la administración Departamental de La Guajira, el siguiente contrato:

No. DEL CONTRATO	**270 DE 2022**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL ÁREA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL.** **Obligaciones:** 1. Presentar un plan de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato. 2. Apoyar en la proyección a las respuestas de tutelas relacionados con asuntos al interior de la Secretaría de Salud Departamental. 3.Apoyar en la proyección a las respuestas de derechos de petición relacionados con asuntos al interior de la Secretaría de Salud Departamental. 4.Apoyar en la preparación y expedición de los proyectos de actos administrativos que guarden relación con los objetivos y misión de la sectorial de salud. 5.Acompañar en el levantamiento del inventario, actualizar y mantener el seguimiento de las acciones de tutela que se adelanten en contra de la Secretaría de Salud. 6.Elaborar y/o revisar los informes requeridos para dar respuesta a los Órganos de Control y Vigilancia y cualquier otra entidad pública que lo requiera. 7.Apoyar en el trámite de las respuestas a las solicitudes sobre estado, auditoría, cartera, cobros pres jurídicos y conformación financiera de cuentas médicas radicadas en el departamento, así como también las relacionadas con la ley de punto final en salud. 8.Asesorar y/o revisar en el área de inspección y vigilancia y control los actos administrativos que autorizan el ejercicio de una profesión u ocupación del área en salud, así como llevar los procesos jurídicos que se deriven del mismo. 9.Guardar la reserva de la información objeto de las actividades propias desarrolladas. 10.Las demás que se le asigne por necesidad del servicio.
PLAZO	CINCO (5) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2/02/2022
VALOR	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 22.500.000 MICTE.

Se expide la presente certificación a petición del interesado, a los 12 días del mes de enero de 2024.

GERMAN MEDINA FRANCO
Asesor de Despacho – Área de Contratación.
Proyectó: Andrea Kharolina Pimienta Fernández

Gobernación de La Guajira

EL SUSCRITO ASESOR DE DESPACHO EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que, revisado los archivos de la dependencia de Contratación, se encontró información contractual, en la cual se evidencia que la señora **JULIA MARIA BARRETO ACOSTA** identificada con la cédula de ciudadanía No. **22.884.957,** suscribió con la administración Departamental de La Guajira, el siguiente contrato:

No. DEL CONTRATO	**768 DE 2022**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO ABOGADO EN EL ÁREA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL.** **Obligaciones**: 1. Presentar un plan de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato. 2.Apoyar en la proyección a las respuestas de tutelas relacionados con asuntas al interior de la Secretaría de Salud Departamental.3. Apoyar en la proyección a las respuestas de derechos de petición relacionados con asuntos al interior de la Secretaría de Salud Departamental. 4.Apoyar en la preparación y expedición de los proyectos de actos administrativos que guarden relación con los objetivos y misión de la sectorial de salud. 5.Acompañar en el levantamiento del inventario, actualizar y mantener el seguimiento de las acciones de tutela que se adelanten en contra de la Secretaría de Salud. 6.Elaborar y/o revisar los informes requeridos para dar respuesta a los órganos de Control y Vigilancia y cualquier otra entidad pública que lo requiera. 7.Apoyar en el trámite de las respuestas a las solicitudes sobre estado. auditoría. cartera, cobros pres jurídicos y conciliación financiera de cuentas médicas radicadas en el departamento, así cerno también las relacionadas con la ley de punto final en salud 8. Asesorar y/o revisar en el área de inspección y vigilancia y control los actos administrativos que autorizan el ejercicio de una profesión u ocupación del área en salud, así cerno llevar bs procesos jurídicos que se deriven del mismo. 9.Apoyar en la preparación de los actos administrativos que guarden relación con la autorización para el uso del emblema protector de la Misión Medica, en el Departamento de La Guajira. 1O. Las demás que se le asigne por necesidad del servicio.
PLAZO	TRES (3) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/08/2022
VALOR	TRECE MILLONES QUINIENTOS DE PESOS (13.500.000) MIL

Se expide la presente certificación a petición del interesado, a los 12 días del mes de enero de 2024.

GERMAN MEDINA FRANCO
Asesor de Despacho – Área de Contratación.
Proyectó: Andrea Kharolina Pimienta Fernández

Gobernación de La Guajira

EL SUSCRITO ASESOR DE DESPACHO EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que, revisado los archivos de la dependencia de Contratación, se encontró información contractual, en la cual se evidencia que la señora **JULIA MARIA BARRETO ACOSTA** identificada con la cédula de ciudadanía No. **22.884.957,** suscribió con la administración Departamental de La Guajira, el siguiente contrato:

No. DEL CONTRATO	**1016 DE 2022**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO ABOGADO EN EL ÁREA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL.** **Obligaciones:** 1.Presentar un plan de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato. 2.Apoyar en la proyección a las respuestas de tutelas relacionados con asuntos al interior de la Secretaría de Salud Departamental. 3.Apoyar en la proyección a las respuestas de derechos de petición relacionados con asuntos al interior de la secretaría de Salud Departamental. 4.Apoyar en la preparación y expedición de los proyectos de actos administrativos que guarden relación con los objetivos y misión de la sectorial de salud. 5.Acompañar en el levantamiento del inventario, actualizar y mantener el seguimiento de las acciones de tutela que se adelanten en contra de la Secretaría de Salud. 6.Elaborar y/o revisar los informes requeridos para dar respuesta a los Órganos de Control y Vigilancia y cualquier otra entidad pública que lo requiera. 7.Apoyar en el trámite de las respuestas a las solicitudes sobre estado, auditoria, cartera, cobros pres jurídicos y conciliación financiera de cuentas médicas radicadas en el departamento, así como también las relacionadas con la ley de punto final en salud. 8.Asesorar y/o revisar en el área de inspección y vigilancia y control los actos administrativos que autorizan el ejercicio de una profesión u ocupación del área en salud, así como llevar los procesos jurídicos que se deriven del mismo. 9.Apoyar en la preparación de los actos administrativos que guarden relación con la autorización para el uso del emblema protector de la Misión Medica, en el Departamento de a Guajira. 1O. Las demás que se le asigne por necesidad del servicio.
PLAZO	UN MES (1) Y DIEZ DIAS (10)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/11/2022
VALOR	SEIS MILLONES DE PESOS (6.000.000) M/L

Se expide la presente certificación a petición del interesado, a los 12 días del mes de enero de 2024.

GERMÁN MEDINA FRANCO
Asesor de Despacho – Área de Contratación.

Proyectó: Andrea Kharolina Pimienta Fernández

Gobernación de La Guajira

EL SUSCRITO ASESOR DE DESPACHO EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la dependencia de Contratación, se encontró información contractual, en la cual se evidencia que la señora **JULIA MARÍA BARRETO ACOSTA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **22.884.957** suscribió con la Administración del Departamento de La Guajira, el siguiente contrato:

No. DEL CONTRATO	**036 DE 2023**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO ABOGADO EN EL ÁREA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL** **Obligaciones Específicas** Presentar un plan de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato. Apoyar en la proyección a las respuestas de tutelas relacionados con asuntos al interior de la Secretaría de Salud Departamental. 3. Apoyar en la proyección a las respuestas de derechos de petición relacionados con asuntos al interior de la Secretaría de Salud Departamental. 4. Apoyar en la preparación y expedición de los proyectos de actos administrativos que guarden relación con los objetivos y misión de la sectorial de salud. Acompañar en el levantamiento del inventario, actualizar y mantener el seguimiento de las acciones de tutela que se adelanten en contra de la Secretaría de Salud. Elaborar y/o revisar los informes requeridos para dar respuesta a los Órganos de Control y Vigilancia y cualquier otra entidad pública que lo requiera. 7. Proyectar y/o revisar los actos administrativos que guarden relación con la misión médica -autorización de uso del emblema y demás temas relacionados con el área de CRUE. 8. Asesorar y/o revisar en el área de inspección y vigilancia y control los actos administrativos que autorizan el ejercicio de una profesión u ocupación del área en salud, así como llevar los procesos jurídicos que se deriven del mismo. Guardar la reserva de la información objeto de las actividades propias desarrolladas. Las demás que se le asigne por necesidad del servicio.
PLAZO	DIEZ (10) MESES Y DOS (02) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/02/2023
FECHA DE INICIO	17/02/2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2023
VALOR	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($47.940.000)

Se expide la presente certificación a petición del interesado, a los 07 días del mes de marzo de 2024.

GERMAN MEDINA FRANCO
Asesor de Despacho – Área de Contratación
Proyectó: Andrea Kharolina Pimienta Fernández

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259584336

PIB
10:14:10

Bogotá DC, 10 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIA MARIA BARRETO ACOSTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22884957:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:16:04 AM horas del 10/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **22884957**
Apellidos y Nombres: **BARRETO ACOSTA JULIA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de diciembre de 2024, a las 10:11:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	22884957
Código de Verificación	22884957241210101118

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/12/2024 10:18:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **22884957 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106434514** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:45:51 horas del 10/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **22884957,** Apellidos y Nombres **BARRETO ACOSTA JULIA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE DIBULLA**, con NIT **825500013-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 22884957 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/12/2024 10:26 AM

Código Verificación: **PY9LGAEC4Q**

Válida hasta: **10/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

N:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	22884957
SOCIAL:			JULIA MARIA BARRETO ACOSTA
	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
	CLL 14E N 20-60	TELÉFONO:	7285110
	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
TACIÓN:	ÚNICO		
RADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4578823119	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/11/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9990708194

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14 COLPENSIONES	1	$ 300.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.800	$ 0	$ 300.800
									$ 300.800	**$ 0**	**$ 300.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 235.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 235.000	$ 0	$ 0	$ 235.000
												$ 235.000	**$ 0**	**$ 0**	**$ 235.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.900	$ 9.900	$ 0	$ 0	$ 9.900
								$ 9.900	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES							
																								PENSIÓN								SALUD								ARP																			
REB	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE						
O ARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.880.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.880.000	$ 300.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 300.800	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.880.000	$ 235.000	$ 0	$ 235.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.880.000	$ 22884957	$ 9.900	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0								

TOTAL	$ 545.700

MED LABORALI LTDA.
Avanzando juntos, empresas seguras!

Licencia SYST No 1316/2018
Medicina Laboral Integral Ltda
NIT 900.896.457-1
Cel. 321 435 4717
E-mail. info.mli@medlaborali.com.co

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL DE INGRESO

INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre: BARRETO ACOSTA JULIA MARIA

Fecha de Nacimiento: 01/07/1978

Edad: 43 AÑOS 6 MESES 17 DÍAS

Teléfono: 3054481187

Fecha Concepto: 17/01/2022

CC: 22884957

Ciudad: SAN JUAN DE BETULIA (SUCRE, COLOMBIA)

Género: FEMENINO



N° 14.469

INFORMACIÓN LABORAL

Empresa Contratante: PARTICULARES CONTADO

Empresa en misión: PARTICULARES

Cargo: ABOGADA

EXÁMENES PRACTICADOS

Nombre de la prueba		Nombre de la prueba	
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO - OSTEOMUSCULAR	✓	PERFIL LIPÍDICO	✓
OPTOMETRÍA	✓	CUESTIONARIO COVID 19	✓
GLICEMIA	✓	TEST PSICOLOGICO	✓

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO SIN RESTRICCIONES, CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

RECOMENDACIONES HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES

ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA, CONTROL DE PESO, DIETA BALANCEADA, HÁBITOS SALUDABLES, HACER DEPORTE

RECOMENDACIONES MEDICAS

CONTINUAR USANDO LENTES CORRECTIVOS PERMANENTES, LAVADO DE MANOS FRECUENTE CON AGUA Y JABÓN AL MENOS DURANTE 40 SEGUNDOS, USO OBLIGATORIO Y PERMANENTE DE TAPABOCAS, PRACTICAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL INDICADO POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL, USO DE EPP, CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA, INFORMAR CAMBIOS EN SU ESTADO DE SALUD AL JEFE INMEDIATO, NO REALIZAR ACTOS INSEGUROS, EN CASO DE PRESENTAR SÍNTOMAS ASOCIADOS A COVID-19 QUÉDESE EN CASA Y LLAME A SU EPS O ARL PARA RECIBIR INDICACIONES DE CÓMO PROCEDER, USO DE EPP DE ACUERDO A SU ACTIVIDAD LABORAL Y EXPOSICIÓN DE RIESGO

OBSERVACIONES

CUESTIONARIO COVID-19
SIN SINTOMAS ASOCIADOS EN LOS ULTIMOS 15 DIAS SIN MORBILIDADES DE RIESGO IDENTIFICADAS

PROFESIONAL

Nombre: LOPEZ RODRIGUEZ DANIEL ALFONSO

R. M.: 44607

L.S.O.: 0431

Código de Seguridad
I59O1U14469

ASPIRANTE O TRABAJADOR

BARRETO ACOSTA JULIA MARIA
22884957

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico

Certificación Bancaria

Bancolombia

Martes, 6 de febrero de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **JULIA MARIA BARRETO ACOSTA** identificado(a) con cc. **22884957** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	526-310205-42	2022/01/14	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Santiago Valencia Calderón

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Género	Mujer
Cargo	ABOGADO
Título	
Nombre	
Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Nombre y apellido	JULIA MARIA BARRETO ACOSTA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	22884957
Dirección	CARRERA 17 # 27 A BIS - 35
Código postal	
Estrato	
Ubicación	RIOHACHA
País	COLOMBIA
Correo electrónico	juliabarreto.jb13@gmail.com
Teléfono	
Celular	3054481187
Nivel Educativo	

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es el nombre de su abuelo?
Respuesta	jose
SMS para recuperar la contraseña	3054481187

Editar

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JULIA MARIA BARRETO ACOSTA

C.C. 1.234.567

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá, D.C., 25 de noviembre 2024

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

Dibulla, diciembre 31 de 2024

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900.079.069-2

DEBE A:

JULIA MARÍA BARRETO ACOSTA
C.C No. 22.884.957 de San Juan de Betulia

LA SUMA DE: TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000)

POR CONCEPTO DEL: Pago del contrato de prestacion de servicios **No. 0016** de 2024, como **GESTOR COMUNITARIO** del proyecto en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017 DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA".** Correspondiente del 3 hasta el 31 de diciembre del 2024.

Julia Barreto

JULIA MARÍA BARRETO ACOSTA
C.C No. 22.884.957 de San Juan de Betulia
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	22884957
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JULIA MARIA BARRETO ACOSTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CLL 14E N 20-60	TELÉFONO:	7285110
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4583818387**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/12/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			0991169776

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD						ARP															
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU		
1	CC 22884957	BARRETO ACOSTA JULIA MARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO		30																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	22884957	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 377.300**

Planilla Pagada

Comprobante de Ingreso

TAYDEM No.

Ciudad	Fecha	Día	Mes	Año	No.
Dibulla		31	12	2024	

Recibido de: Edinson Medina Mejia — $ 3'000.000

Dirección:

La suma de: (en letras) Tres millones de pesos

Por concepto de: Gestor Comunitario

Efectivo:	Banco:	Sucursal:	Cheque No.:
X			

Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos

Firma y sello

Edinson

C.C. X NIT. ☐ No. 84.089.430

Fecha de Recibido: Día | Mes | Año

Prod. Inapel S.A.S.

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N°0017

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA, mayor de edad, identificado con cédula de CC. 40.938.464, expedida en Riohacha, actuando como Representante Legal de la ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA, con NIT: 900.079.069-2 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **EDINSON MANUEL MEDINA MEJIA**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 84.089.430 de Riohacha** y quien para los efectos del presente documento se denominarán **EL CONTRATISTAS**, acuerdan celebrar el presente **ORDEN DE SERVICIOS DE HONORARIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: El CONTRATISTA** en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El **CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: prestar sus servicios como **GESTOR COMUNITARIO** en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017.DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA"**. Y demás actividades propias del servicio contratado. Sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **VEINTINUEVE (29) DIAS**, contados a partir del 3 de diciembre al 31 de diciembre del 2024 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contra será por valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) M/L.** cancelado una vez termine la labor contratada. **QUINTA. - OBLIGACIONES**: El **CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. -TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **SEPTIMA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con **El CONTRATANTE**. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Dibulla.

Las partes suscriben el presente contrato en el Distrito de Riohacha, a los 3 días del mes de diciembre del 2024.

Estella Montes Davila

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA
C.C No. 40.938.464 de Riohacha
Rep. Legal
ASOCIACION AGROEMPRESARIALSOCIAL DE COLOMBIA NIT: 900.079.069-2

EDINSON MANUEL MEDINA MEJIA
C.C No. 84.089.430 de Riohacha
CONTRATISTA

EDINSON MEDINA MEJIA

ABOGADO

PERFIL PERSONAL

Identidad destinada a cumplir una función social dentro de los parámetros Constitucionales y Legales, con mentalidad crítica, responsabilidad, un gran manejo y respeto del Ordenamiento Jurídico Colombiano.
Me he desempeñado en el campo del litigio el cual me ha generado conocimientos en campos del Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Laboral, Derecho Ambiental, territorial y urbano; de igual forma, en la utilización constante de medios para la solución de conflictos.

CONTACTO

Calle 11a N° 10 - 98, Riohacha

edinson.mmejia@hotmail.com

310 633 3530

EDUCACIÓN

Abogado

Universidad Autónoma del Caribe, 2010

HABILIDADES

- Gran capacidad de negociación, con vocación conciliadora
- Alta resistencia a la frustración y gran rendimiento bajo presión.
- Buen compañero y con capacidad de trabajo independiente
- Facilidad para seguir instrucciones y generar resultados de calidad
- Sociable y con compromiso ciudadano

EXPERIENCIA LABORAL

Abogado Litigante

FEBRERO 2011 - ACTUALMENTE

- Procesos laborales
- Procesos administrativos
- Procesos civiles

Abogado (Asesor Jurídico Externo), ASODESU

ABRIL 2015 - ACTUALMENTE

- Garantizar la correcta constitución de la sociedad y la redacción de documentos
- Negociaciones y elaboración de contratos civiles, mercantiles y laborales
- Realizar trámites y gestiones ante organismos públicos, registros, notarías, etc.
- Controlar y solucionar las situaciones de desequilibrio patrimonial.
- Trazar la estrategia de defensa legal de la empresa ante las potenciales infracciones legales por parte del empresario o de la empresa.

Abogado (Asesor Jurídico), Wale - Keru IPSI

DE JUNIO DE 2018 A JUNIO DE 2019

- Garantizar la correcta constitución de la sociedad y la redacción de documentos
- Negociaciones y elaboración de contratos civiles, mercantiles y laborales
- Realizar trámites y gestiones ante organismos públicos

REGIONAL GUAJIRA

EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

CERTIFICA

Que ***EDINSON MANUEL MEDINA MEJIA,*** identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 84.089.430, se encuentra matriculado en el programa de formación de **TECNICO EN PRODUCCION DE CAPRINOS Y OVINOS,** cuyo Número de Orden es 713740.

Fecha Inicio Etapa Lectiva: 17/03/2014

Fecha de Terminación de la Etapa Lectiva: 17/03/2015

Para un total de Doce (12) meses.

La Etapa Productiva: tiene una duración de Seis (6) meses, hasta completar un total de 880 horas.

Se expide en Riohacha, a los 3 días del mes de octubre de 2014.

ANGEL MARIA MAESTRE PERALTA
Subdirector del Centro (E)

Rosmeris Q.

REGIONAL GUAJIRA

EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

CERTIFICA

Que EDINSON MANUEL MEDINA MEJIA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 84.089.430 de Riohacha, realizó y aprobó el curso de NIVEL II DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Riohacha, a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CLARA BARRAGAN DE AVILA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLARA BARRAGAN DE AVILA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952400426740CE84089430E

REGIONAL GUAJIRA

EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

CERTIFICA

Que EDINSON MANUEL MEDINA MEJIA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 84.089.430 de Riohacha, realizó y aprobó el curso de ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Riohacha, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
EDGAR ENRIQUE BONILLA BLANCHAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR ENRIQUE BONILLA BLANCHAR
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922200389585CC840894308E

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Aprobada Institucionalmente por decreto 2694 de 1974
Barranquilla - Colombia

25195

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación Copia parcial del Acta de Grado No. **TRESCIENTOS TREINTA** (330) correspondiente al día **DIEZ** (10) días del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil diez (**2010**).

"En Barranquilla a los **DIEZ** (10) días del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil diez (**2010**) siendo las cuatro (4:00) de la tarde, se reunieron en el Aula Máxima de la Universidad Autónoma del Caribe, los señores **SILVIA BEATRIZ GETTE PONCE**, Rectora y Presidente del Consejo Directivo; **PATRICIA PINILLA MUÑOZ**, Directora Académica, **IVAN ALEMAN PEÑARANDA**, Director del programa de **DERECHO**, con Registro Calificado aprobada por Resolución No. 99 de fecha 21 de Enero de dos mil nueve (2009) del Ministerio de Educación Nacional, y... **ARTURO GONZALEZ PEÑA**, Secretario General de la Universidad, con el fin de llevar a cabo el acto solemne de grado en **DERECHO**, a **EDINSON MANUEL MEDINA MEJIA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 84.089.430, quien se presentó a recibir su título después de haber llenado todos los requisitos que los Reglamentos exigen para tal fin.

Registrado en el libro de Registro No. 7
Folio No.664 bajo el No. 17929

La señora Rectora tomó al (los) graduando(s) el juramento de rigor y le(s) hizo entrega del (los) Diploma(s) que lo(s) acredita como ***ABOGADO***.

Para constancia se firma la presente Acta por todos los que en ella han intervenido.

(Fdo.) **SILVIA BEATRIZ GETTE PONCE**
Rectora y Presidente del Consejo Directivo

(Fdo) **PATRICIA PINILLA MUÑOZ**
Directora Académica

(Fdo) **IVAN ALEMAN PEÑARANDA**
Director del Programa Derecho

(Fdo) **ARTURO GONZALEZ PEÑA**
Secretario General

Es fiel copia de su original tomada del Libro de Actas respectivo.

ARTURO GONZALEZ PEÑA
Secretario General

Barranquilla, 10 de Diciembre de 2010.-
KMarbello.

República de Columbia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 181 del 7 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2084 de Noviembre 12 de 1974, expedido del Gobierno Nacional

Representada por el Consejo Directivo, la Rectora, el Decano y los profesores del

Programa de Derecho

Aprobado por Acuerdo No. 045 - 07 de fecha 10 de enero de 2008, expedido del Consejo Directivo de la Universidad Autónoma del Caribe y registrado Calificado por Resolución No. 99 del 2 de enero de 2009, emanada del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Edinson Manuel Medina Mejía

CC. 84.081.436

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Abogado

Y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 10 de diciembre de 2010.

Silvia Beatriz Gerlz Ponce
Rectora y Presidente del Consejo Directivo

El Director Académico

El Secretario General

El Decano

Registrado en el Libro 664 (folio)
Número 17929
Registro de Diplomas No. 3
Barranquilla, 10 - XII - 20

El Secretario General

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE
Y LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

CERTIFICAN

QUE EDINSON MEDINA

Asistió al Seminario

ASPECTOS JURÍDICOS DE FINANCIACIÓN DE VIVIENDA EN COLOMBIA

Realizado en la ciudad de Barranquilla el 20 de septiembre de 2007

SILVIA GETTE PONCE
Rectora

PATRICIA PINILLA MUÑOZ
Secretaria General

RODOLFO PÉREZ VÁSQUEZ
Director Programa de Jurisprudencia

Puntos vive digital Colombia

MinTIC

Certifica que:

EDISON MEDINA MEJIA

Identificado con el documento No. 84089430

Participó en el proceso de formación INFORMÁTICA BÁSICA
con duración de 20 horas, en el año 2013

RIOHACHA, JUNIO

PROSPERIDAD PARA TODOS

Compartel

une

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDINSON MANUEL MEDINA MEJIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 84.089.430

Cursó y aprobó la acción de Formación

NIVEL II DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CLARA BARRAGAN DE AVILA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLARA BARRAGAN DE AVILA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA

10521481 - 07/12/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952400426740CC84089430C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDINSON MANUEL MEDINA MEJIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 84.089.430

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
EDGAR ENRIQUE BONILLA BLANCHAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR ENRIQUE BONILLA BLANCHAR
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

9781036 - 24/09/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922200399585CC84089430C.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE
Programa de Derecho
Centro de Investigaciones

CERTIFICAN

Que **EDINSON MEDINA MEJIA**

Participó en calidad de Asistente en el

EIS **Primer Encuentro de Investigación Sociojurídica**

Realizado en la ciudad de Barranquilla, en la Casa de Eventos de la Universidad Autónoma del Caribe, a los treinta días del mes octubre de 2006

Silvia Gette Ponce
Rectora

Patricia Pinilla Muñoz
Secretaria General

Rodolfo Pérez Vásquez
Director Programa de Derecho

La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE
Facultad de Jurisprudencia
Programa de Derecho
y Acofade

Certifican que:

EDINSON MEDINA MEJIA

Participó en calidad de Asistente en el

III CONVERSATORIO INTERNACIONAL DE
DERECHO PROCESAL
RETOS DE LA JUSTICIA ORAL EN COLOMBIA

Realizado el día 16 de noviembre de 2007, en la Universidad Autónoma del Caribe.
Barranquilla, Colombia.

Rodolfo Pérez Vásquez
Director Programa de Derecho

La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE
Facultad de Jurisprudencia

Certifican que:

EDINSON MEDINA MEJIA

Participó en calidad de Asistente en el Seminario

Sistema Acusatorio
y Técnicas de Juicio Oral

Realizado los días 22, 23 y 24 de agosto de 2007, en la Universidad Autónoma del Caribe
Barranquilla, Colombia

Dr. Rodolfo Pérez Vásquez
Director Programa de Derecho

Dra. Silvia Gette Ponce
Rectora

Dra. Patricia Pinilla Muñoz
Secretaria General

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Facultad de Jurisprudencia

Certifican que :

EDINSON MEDINA MEJIA

Asistió al seminario intensivo

TÉCNICAS, HABILIDADES Y DESTREZAS DEL PROCESO PENAL ACUSATORIO

ÉNFASIS EN JUICIO ORAL

Con una intensidad de 8 horas

Se expide el presente certificado a los 04 días del mes de Noviembre de 2006, en la ciudad de Barranquilla – Colombia.

Dra. Silvia Gette Ponce
Rectora

Dra. Estella Vanegas de Briñez
Directora Académica

Dr. Rodolfo Pérez Vásquez
Director de Programa de Derecho

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE Y
LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL PROFESIONAL

C E R T I F I C A

Que:

MEDINA MEJIA EDINSON MANUEL

Asistio :

Al Seminario:

PERFILES CRIMINALES

Con una intensidad horária total de 8 horas
Dado en Barranquilla, a los 26 Días de Marzo de 2004

YEISON CORREDOR BONILLA
Director General Fundeipro

SECRETARIO GENERAL
Universidad Autónoma del Caribe

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 196886107

WEB
21:55:18

Bogotá DC, 19 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDINSON MANUEL MEDINA MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 84089430:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de mayo de 2022, a las 21:56:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	84089430
Código de Verificación	84089430220519215635

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WFB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/05/2022 11:00:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **84089430** y Nombre: **EDINSON MANUEL MEDINA MEJIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **33617656** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

LA SUSCRITA PROCURADORA 42 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

HACE CONSTAR

Que el Doctor **EDINSON MANUEL MEDINA MEJIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 84.089.430 expedida en Riohacha – La Guajira y portador de la Tarjeta Profesional 200.351 del Consejo Superior de la Judicatura, actuó como apoderado especial, dentro del trámite de conciliación extrajudicial de que trata el Decreto 1069 de 2015 en los siguientes asuntos que cursaron ante esta Procuraduría:

RADICADO	CONVOCANTE	CONVOCADO
127 DEL 20 DE ABRIL DE 2016	ZOBEIDA MARIA PRASCA HOYOS	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA DE DIBULLA
125 DEL 20 DE ABRIL DE 2016	MARINELA MARIA PEREIRA CAMACHO	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA DE DIBULLA
139 DEL 02 DE MAYO DE 2016	SIRLEY DEL PILAR BOLAÑO TABARES	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA DE DIBULLA
141 DEL 02 DE MAYO DE 2016	MAYOLA MARTINEZ PEREIRA	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA DE DIBULLA
287 DEL 03 DE JUNIO DE 2016	FRANCISCO SABAN MOSCOTE	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA DE DIBULLA
437 DEL 06 DE JUNIO DE 2016	ENRIQUE NICOLAS DELUQUE FLOREZ	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA DE DIBULLA
480 DEL 28 DE JULIO DE 2016	MELBIS YANET AMAYA ZUÑIGA	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA DE DIBULLA
482 DEL 28 DE JULIO* DE 2016	YAMILE DE LA CRUZ MURGAS	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA DE DIBULLA
534 DEL 25 DE AGOSTO DE 2016	HILDA JUDITH MENDOZA BRITO	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA DE DIBULLA
597 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017	KARINA CAROLINA DIAZ CANTILLO	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA DE DIBULLA
549 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018	DAYANA MARGARITA MORA BARRIOS	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA DE DIBULLA

La presente se expide a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2021), a petición de la parte interesada.

PILAR MEDINA OLMOS
Procuradora 42 Judicial II Para Asuntos Administrativos

- * En el radicado 482 del 28 de julio de 2016 el auto admisorio quedó con la radicación 482 DEL 28 DE AGOSTO DE 2016

Proyectó: JAIRO DELGADO ALARCON

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

PROCURADURÍA 91 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS- RIOHACHA

EL PROCURADOR 91 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS- RIOHACHA

HACE CONSTAR:

Que el doctor **EDINSON MANUEL MEDINA MEJIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía 84.089.430 y portador de la Tarjeta Profesional número 200351 del Consejo Superior de la Judicatura, radicó ante las Procuradurías Judiciales Administrativas de Riohacha, solicitud de conciliación, para adelantar el trámite extrajudicial previsto en el Decreto 1069 de 2015, en el asunto que se relaciona a continuación:

RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN	CONVOCANTE	CONVOCADO
889	22 de diciembre de 2016	LINA VANESA BOLAÑOS ROSADO	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA

Dicho trámite fue adelantado a instancias de este despacho, con fecha de celebración de audiencia 17 de febrero del año 2017.

Se expide esta constancia a petición del interesado, el día 23 de noviembre de 2021.

EDWIN JOSE LORA FUENTES
Procurador 91 Judicial I para Asuntos Administrativos

Proyectó: Leiddy Yalexa Rico Picón
Sustanciador 4SU grado 11

Lugar de Archivo: Procuraduría N.° Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

PROCURADURÍA 91 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-RIOHACHA

Riohacha, 23 de noviembre de 2021.

Oficio P91JA 118

Doctor
EDINSON MANUEL MEDINA MEJIA
edinson.mmejia@hotmail.com

Referencia: **Contestación petición de fecha 23 de noviembre de 2021-EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN.**

En atención a su solicitud de fecha 23/11/2021 radicada vía electrónica al correo de este despacho, remitimos, dentro del término legal, la constancia solicitada respecto a la convocante LINA VANESA BOLAÑOS ROSADO contra la ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA RAD 889-2016.

No obstante, en lo que respecta a la convocante CATIN KELLI REDONDO Rad 286-2016, se advierte, que, una vez, revisados los archivos históricos del despacho, no registra el trámite conciliatorio solicitado.

Asimismo, me permito manifestar, que el suscrito tomó posesión del cargo como Procurador 91 Judicial I para Asuntos Administrativos de Riohacha, el 2 de septiembre del año 2016.

En virtud de lo anterior, se solicita al peticionario, para que aporte fecha exacta de radicación de la solicitud enunciada, a fin de facilitar la búsqueda, así como cualquier actuación documental que se haya desplegado en el trámite conciliatorio, que permita validar la información esgrimida.

Atentamente,

EDWIN JOSE LOPEZ FUENTES
Procurador 91 Judicial I para Asuntos Administrativos

Proyectó: Leiddy Yalexa Rico Picón
Sustanciador 4SU grado 11

Wale-Kerú IPSI

ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO E.P.I.
RES. 000001 02/13 SALUD DPTO GUAJIRA
NIT. 900591104-4

EL SUSCRITO GERENTE DE WALE-KERU IPSI.

C E R T I F I C A:

Que *EDINSON MANUEL MEDINA MEJIA*, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.089.430 expedida en la ciudad de Riohacha La Guajira, prestó sus servicios en esta institución desde el 4 de febrero hasta 3 de Agosto de 2013 como, ASESOR EXTERNO por prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, a los (02) días del mes de Octubre de 2013.

Atentamente.

SILDEMAR ILIA DUARTE.
Gerente.

Dibulla, diciembre 31 de 2024

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900.079.069-2

DEBE A:

EDINSON MANUEL MEDINA MEJIA
C.C No. 84.089.430 de Riohacha

LA SUMA DE: TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000)

POR CONCEPTO DEL: Pago del contrato de prestacion de servicios **No. 0017** de 2024, como **GESTOR COMUNITARIO** del proyecto en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017 DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA".** Correspondiente del 3 hasta el 31 de diciembre del 2024.

EDINSON MANUEL MEDINA MEJIA
C.C No. 84.089.430 de Riohacha
CONTRATISTA

Comprobante de Ingreso

TAYDEM No.

Ciudad	Fecha	Día	Mes	Año	No.
Dibulla		31	12	2024	

Recibido de: Karina Castrillo Ruiz — $ 3'000.000

Dirección:

La suma de: (en letras) Tres millones de pesos

Por concepto de: Gestor Comunitario

Efectivo:	Banco:	Sucursal:	Cheque No.:
X			

Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos

Firma y sello

Karina Castrillo Ruiz

1.123406857

C.C. X NIT. No. 1.123.406.857

Fecha de Recibido: Día | Mes | Año

Prod. Inapel S.A.S

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N°0018

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA, mayor de edad, identificado con cédula de CC. 40.938.464, expedida en Riohacha, actuando como Representante Legal de la ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA, con NIT: 900.079.069-2 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **KARINA KATIANA CASTRILLO RUIZ**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.123.406.857 de Dibulla** y quien para los efectos del presente documento se denominarán **EL CONTRATISTAS**, acuerdan celebrar el presente **ORDEN DE SERVICIOS DE HONORARIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: El CONTRATISTA** en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El **CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: prestar sus servicios como **GESTOR COMUNITARIO** en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017.DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA"**. Y demás actividades propias del servicio contratado. Sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **VEINTINUEVE (29) DIAS**, contados a partir del 3 de diciembre al 31 de diciembre del 2024 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contra será por valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) M/L.** cancelado una vez termine la labor contratada. **QUINTA. - OBLIGACIONES**: El **CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. -TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **SEPTIMA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con **El CONTRATANTE**. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Dibulla.

Las partes suscriben el presente contrato en el Distrito de Riohacha, a los 3 días del mes de diciembre del 2024.

Estella Montes Davila
ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA
C.C No. 40.938.464 de Riohacha
Rep. Legal
ASOCIACION AGROEMPRESARIALSOCIAL DE COLOMBIA NIT: 900.079.069-2

Karina Castrillo Ruiz
KARINA KATIANA CASTRILLO RUIZ
C.C No. 1.123.406.857 de Dibulla
CONTRATISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CASTRILLO	RUIZ	KARINA KATIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.123.406.857 — SEXO: F (X) M () — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 18 MES 01 AÑO 1990

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: DIBULLA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 14 K #24 A-21

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: RIOHACHA

TELÉFONO: 3054442258 EMAIL: karinacastrillo@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BASICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10 11 (X)	MES 12 AÑO 2006

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		PSICOLOGIA	11	2023	286686

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GOBERNACION DE LA GUAJIRA	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 06 AÑO 2023		*FECHA DE RETIRO* DÍA 01 MES 11 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES DE SALUD		*DIRECCIÓN* CALLE 1 CON 7
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GOBERNACION DE LA GUAJIRA	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 28 MES 02 AÑO 2022		*FECHA DE RETIRO* DÍA 28 MES 07 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES DE SALUD		*DIRECCIÓN* CALLE1 CON 7
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION SONREIR		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	URIBIA		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 22 MES 02 AÑO 2017		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 11 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES DE SALUD		*DIRECCIÓN* CALLE1 CON 7

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

3 EXPERIENCIA LABORAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	DIBULLA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 04 AÑO 2015	DÍA 31 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	SALUD	CALLE 6 CRA11 VIA LA PUNTA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO 2	DÍA MES AÑO 2

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE ANOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Karina Castillo Ruiz

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.406.857

CASTRILLO RUIZ

APELLIDOS

KARINA KATIANA

NOMBRES

Karina Castrillo Ruiz

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-ENE-1990

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-NOV-2008 DIBULLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4800500-00538315-F-1123406857-20140121 0036739628A 1 40406909

República de Colombia

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MIGUEL PINEDO BARROS

De la Punta de los de Remedios - Municipio de Dibulla, La Guajira

Aprobación según Resolución No. 264 de Noviembre 05 del 2.002
de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Karina Katiana Castrillo Ruiz

Identificado(a) con T.I. No. 64317 de: Riohacha

El Título de:

BACHILLER ACADEMICO

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes.

Rector

Lisbeth
Secretario(a)

Anotado al Folio No. 04 del Libro de Registro No. 03

Dado en la Punta de los Remedios, a los 9 días del mes de Diciembre de 2006

Powered by CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 8571 DE 1977

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONFIERE EL TÍTULO DE

PSICÓLOGO

A

Karina Katiana Castrillo Ruiz

C.C. No. 1.123.496.857 de Ibagué

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 3 DÍAS DEL MES V DE 2024

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO(A) FACULTAD

SECRETARIO(A) GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 1495 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 26

NEIVA, 9 de V de 2024

No. 64812

LIBRO

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO NÚMERO 64012

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **KARINA KATIANA CASTRILLO RUIZ**

Con cédula de ciudadanía No. 1.123.406.857 de Dibulla

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de PSICOLOGÍA

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

PSICÓLOGO

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá a los 3 días del mes de MAYO de 2024

MARY FALK LOSADA
RECTOR

YANINE GONZÁLEZ GÓMEZ
DECANO

MARTHA LUCIA CARVAJALINO Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 147-15 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 14

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICOLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 286686

Fecha de expedición: 13/08/2024

KARINA KATIANA CASTRILLO RUIZ

Cédula de Ciudadanía
1123406857

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

Resolucion No. 286686

(11 de agosto de 2024)

Por la cual se expide una Tarjeta Profesional de Psicólogo

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

En uso de la atribución conferida por el Acuerdo No. 56 de 2021 de la Sala Nacional Colegial y

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 6º de la Ley 1090 de 2006 señala *"Requisitos para ejercer la profesión de psicólogo. Para ejercer la profesión de Psicólogo se requiere acreditar su formación académica e idoneidad profesional, mediante la presentación del título respectivo, el cumplimiento de las demás disposiciones de ley y obtenido la Tarjeta profesional expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos"*.

Que el artículo 7º numeral 1º de la Ley 1090 de 2006 señala que *"Solo podrán obtener la tarjeta profesional de psicólogo, ejercer la profesión y usar el respectivo título dentro del territorio colombiano, quienes: 1. Hayan adquirido o adquieran el título de psicólogo, otorgado por universidades o instituciones universitarias, oficialmente reconocidas"*

Que KARINA KATIANA CASTRILLO RUIZ, identificada con documento de identidad No. 1123406857 , solicito a este Colegio la expedición de su Tarjeta Profesional de Psicóloga.

Que según consta en certificación allegada a este Colegio por la Facultad/Programa de Psicología de la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO el 03 de mayo de 2024, la solicitante obtuvo el Título de Psicóloga otorgado por dicha universidad el 01 de mayo de 2024 según consta en el Acta de Grado No. 64012, el Diploma No. 64012; .

Que el Programa de Psicología ofrecido por la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, cuenta con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

En consideración con lo anterior, el Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos,

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Expedir la Tarjeta Profesional de Psicóloga **No 286686** valida en todo territorio nacional, a KARINA KATIANA CASTRILLO RUIZ, identificada con documento de identidad No. 1123406857.

ARTICULO 2º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha.

ARTICULO 3º. Contra la que proceden los recursos de ley al tenor de lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. el 11 de agosto de 2024

JOSE RAUL JIMENEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo Nacional

CamScanner

Función Pública hace constar que:

KARINA KATIANA CASTRILLO RUIZ

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KARINA KATIANA CASTRILLO RUIZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1123406857

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, al primer(1) dia del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

77536665 - 01/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9222002382314CC1123406857C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KARINA KATIANA CASTRILLO RUIZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1123406857

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pto Inírida, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

JAIRO ORLANDO ROJAS BUITRAGO
Subdirector (E)
CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO
REGIONAL GUAINÍA

77247277 - 30/08/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9547002377598CC1123406857C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

KARINA KATIANA CASTRILLO RUIZ

Con Tarjeta de Identidad No. 90.011.864.817

Cursó y aprobó la acción de Formación

AGROINDUSTRIA

Con una duración de 380 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Riohacha a los Veintidos (22) días del mes de Noviembre de Dos Mil Siete (2007)

PEDRO ELIAS PEREZ ARCINIEGAS
SUBDIRECTOR CENTRO CENTRO MULTISECTORIAL DE LA GUAJIRA
REGIONAL LA GUAJIRA

SGC2007APO1360 22/11/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA

El Suscrito Comandante (E) de la Estación de Policia Uribia, hace constar que la Ciudadana:

KARINA KATIANA CASTRILLO RUIZ.

Cedula de Ciudadania No. 1.123.406.857 de Dibulla – La Guajira.

Participo en el Desarrollo de Seminario Taller como Promotor de Convivencia y Educación Ciudadana.

El presente reconocimiento se entrega en el municipio de Uribia, a los 10 dias del mes de Agosto de 2018

Subintendente HENRY PADILLA COHENA.
Gestor de Participación Ciudadana

Intendente Jefe JAIRO ESTEVA GOMEZ.
Comandante (E) Estación de Policia Uribia

Powered by CamScanner

UAN
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

La

Universidad Antonio Nariño

Hace constar que:

KARINA KATIANA CASTRILLO RUIZ

C.C. 1123406857

Participó en el:

CURSO EN ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS

Con una duración de 20 horas

Realizado en modalidad virtual, del 18 al 25 de octubre de 2022

ROMEL ARTURO OLIVEROS VILLANUEVA
Director Sede Riohacha

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CERTIFICA

Que el (la) estudiante CASTRILLO RUIZ KARINA

Participo en el desarrollo y sustentación de los proyectos elaborados por los estudiantes de contaduría publica del II semestre en el primer periodo académico de 2008.

PROYECTOS DE AULA

Con una duración de 3 horas el 10 de junio del presente año

Dirigido a miembros del grupo 03 y demás interesados en adquirir experiencia en la elaboración de proyectos de aula y manejo del auditorio.

ARINDA FUENTES OROZCO
Docente y coordinadora del evento

ARMANDO BONILLA
Director de Programa

Powered by CamScanner

FUNDACION SONREIR
"AKULEMEERAYA"
GESTION PARA SONREIR
Nit: 900261424-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SONREIR

CERTIFICA

La señora **KARINA KATIANA CASTRILLO RUIZ** Identificada con la cedula de ciudadanía No 1123406857 expedida en Dibulla la Guajira, presto su servicio en nuestra fundación como dinamizadora en el municipio de Uribía en el programa Cultura Ciudadana "Uribía soy yo" desde febrero a noviembre del año 2.017 al 2018.

Esta certificación se expide a solicitud del Interesado en Uribía a los 23 días del mes de junio del 2.021.

MARYIS ISABEL FRIAS SIERRA

C.C. 1124364951 De Manaure.

Powered by CamScanner

E.S.E HOSPITAL
SANTA TERESA
DE JESÚS DE ÁVILA

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA

CERTIFICA

Que la contratista, **KARINA KATIANA CASTRILLO RUIZ** identificado(a) con cédula de ciudadania Nº 1.123.406.857 Expedida en DIBULLA – (LA GUAJIRA), prestó sus servicios en la **E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA**, en cumplimiento con el objeto y las obligaciones contenidas previstas en los contratos que abajo se relacionan de conformidad dentro del plazo o vigencia y de acuerdo con los valores establecidos, y son ellos:

Nº DE ORDE O CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PLAZO	OBJETO	VALOR
Contrato de Prestación de Servicio y de Apoyo a la Gestión Nº 186	01 de abril del 2015	31 de Octubre del 2015	07 meses	Presto su servicio realizando actividades para el manejo de la **Ventanilla Única**, captación de citas y manejo de correspondencia de la E.S.E	$ 5.950.000

Para constancia se firma en Dibulla, a los 21 días del mes de febrero del 2022

OIDANIS ALCAZAR MENA
TALENTO HUMANO

Powered by CamScanner

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Formulario: 6 2 Actualización

4. Número de formulario: 14907290017

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 2 3 4 0 6 8 5 7 6

6. DV

9. Dirección seccional: 2 5

10. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona Natural o Sucesión Ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 1 1 2 3 4 0 6 8 5 7

27. Fecha de expedición: 2 0 0 6 1 1 0 7

Lugar de expedición: 28. País: COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento: La Guajira 4 4

30. Ciudad/Municipio: RIOHACHA 0 0 1

31. Primer apellido: VSTRILLO

32. Segundo apellido: RUIZ

33. Primer nombre: KARINA

34. Otros nombres: KATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: La Guajira 4 4

40. Ciudad/Municipio: Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CL 14 K 24 A 21 BRR MANANTIAL

42. Correo electrónico: Karinacastrillo@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 1 3 1 4 8 3 7 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria	Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 5 0 4 0 1				4 2 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 4 9																									

No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

58. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023-04-10 06:22:59

La información suministrada a través del formulario dicta la inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre: CASTRILLO RUIZ KARINA KATIANA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-04-2023 11:17:03

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR' hoy lunes 09 de diciembre de 2024, a las 18:47:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123406857
Código de Verificación	112340685724120918 4703

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNAN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Genero WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259554878

P/B
18:49:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KARINA KATIANA CASTRILLO RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123406857.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:05:46 PM horas del 09/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1123406857**

Apellidos y Nombres: **CASTRILLO RUIZ KARINA KATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dibulla, diciembre 31 de 2024

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900.079.069-2

DEBE A:

KARINA KATIANA CASTRILLO RUIZ
C.C No. 1.123.406.857 de Dibulla

LA SUMA DE: TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000)

POR CONCEPTO DEL: Pago del contrato de prestacion de servicios **No. 0018** de 2024, como **GESTOR COMUNITARIO** del proyecto en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017 DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA".** Correspondiente del 3 hasta el 31 de diciembre del 2024.

KARINA KATIANA CASTRILLO RUIZ
C.C No. 1.123.406.857 de Dibulla
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1123406857
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KARINA KATIANA CASTRILLO RUIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CLL 14K N 24 21	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4583912898	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/12/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9991181094

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE				
1	CC 1123406857	CASTRILLO RUIZ KARINA KATIANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO	01	30															230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	112340685	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL	$ 377.300

Planilla Pagada

Comprobante de Ingreso

TAYDEM No.

Ciudad	Dibulla	Fecha	Día 31	Mes 12	Año 2024	No.
Recibido de	Juan Zarate Rodriguez					$ 3'000.000
Dirección						

La suma de: (en letras) Tres millones de pesos.

Por concepto de: Gestor Comunitario

Efectivo:	Banco:	Sucursal:	Cheque No.:
X			

Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos

Firma y sello

Juan C. Zarate

C.C. [X] NIT. [] No. 8.540.505

Fecha de Recibido	Día	Mes	Año

Prod Impel S.A.S.

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N°0019

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA, mayor de edad, identificado con cédula de CC. 40.938.464, expedida en Riohacha, actuando como Representante Legal de la ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA, con NIT: 900.079.069-2 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **JUAN CARLOS ZARATE RODRÍGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 8.540.505 de Campo de la Cruz** y quien para los efectos del presente documento se denominarán **EL CONTRATISTAS**, acuerdan celebrar el presente **ORDEN DE SERVICIOS DE HONORARIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: El CONTRATISTA** en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El **CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: prestar sus servicios como **GESTOR COMUNITARIO** en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017.DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA"**. Y demás actividades propias del servicio contratado. Sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **VEINTINUEVE (29) DIAS**, contados a partir del 3 de diciembre al 31 de diciembre del 2024 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contra será por valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) M/L.** cancelado una vez termine la labor contratada. **QUINTA. - OBLIGACIONES**: El **CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. -TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **SEPTIMA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con **El CONTRATANTE**. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Dibulla.

Las partes suscriben el presente contrato en el Distrito de Riohacha, a los 3 días del mes de diciembre del 2024.

Estella Montes Davila

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA
C.C No. 40.938.464 de Riohacha
Rep. Legal
ASOCIACION AGROEMPRESARIALSOCIAL DE COLOMBIA NIT: 900.079.069-2

Juan C. Zarate.

JUAN CARLOS ZARATE RODRÍGUEZ
C.C No. 8.540.505 de Campo de la Cruz
CONTRATISTA



HOJA DE VIDA

I. INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRES	JUAN CARLOS
APELLIDOS	ZÁRATE RODRÍGUEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	8.540.505 DE CAMPO DE LA CRUZ
FECHA DE NACIMIENTO	AGOSTO 22 DE 1.982
LUGAR DE NACIMIENTO	Campo de la Cruz (Atlco)
PROFESIÓN	ABOGADO
LICENCIA TEMPORAl VIGENTE	No. 27457 de C.S.J.
DIRECCIÓN	*Calle 63 No. 27-05 Barranquilla *CALLE 6 No. 4 – 120 Campo de la Cruz (Atlco)
CELULAR	312 797 67 41
E-MAIL	Jk_zaro@hotmail.com juankzarate8222@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL: Abogado y Técnico Analista y Programación de Computadores, con alta capacidad de adaptación al cambio y orientación al logro de resultados fundamentados en la integridad, el respeto y la honestidad, me caracterizo por ser un profesional creativo, dispuesto a adquirir nuevos conocimientos; con capacidades para planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las responsabilidades asignadas, trabajo bajo presión desarrollando habilidades para identificar y dar soluciones asertivas.

La experiencia en el campo profesional Y técnico la he desempeñado como abogado independiente, igualmente en supervisor del área de sisben y en el área de salud pública digitación de información en los programas de ETB y ZOONOSIS con manejo de personal asignado.

II. INFORMACIÓN EDUCATIVA

PRIMARIA	ESCUELA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
TIEMPO	5 AÑOS – Campo de la Cruz (Atlco)
SECUNDARIA	COLEGIO NACIONAL DE BACHILLERATO - CAMPO DE LA CRUZ
MUNICIPIO	CAMPO DE LA CRUZ
TITULO OBTENIDO	BACHILLER ACADÉMICO PROMOCIÓN 2001
UNIVERSIDAD	CORPORACIÓN AMERICANA
TITULO OBTENIDO	ABOGADO PROMOCION 2022
INSTITUTO	CENTRO DE TÉCNICAS COMERCIALES
TITULO OBTENIDO	TÉCNICO ANALISTA Y PROGRAMACIÓN SABANALARGA (Atlco) PROMOCIÓN 2002

III. DIPLOMADOS.

*CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA *UNIVERSIDAD ANALÍTICA CONSTRUCTIVISTA DE MÉXICO	CURSO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGÍA Ecatepec de Morelos, Estado de México Noviembre 17 a Diciembre 17 de 2020
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	MERCADEO Y VENTAS 40 HORAS Campo de la Cruz, Marzo 27 de 2020
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	DIPLOMADO EN CONCILIACIÓN 120 horas 28 de enero al 2 de abril 2022 Barranquilla

IV. CONGRESOS - SEMINARIOS – TALLERES – CURSOS.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	AUTOCONTRUCCION 20 Horas Académicas Barranquilla, Abril 11 de 2012
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMIRACIÓN PUBLICA	RECONCILIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ 20 horas académicas Barranquilla,19 y 24 de noviembre 2021
CORPORACIÓN ANIVERSARIO AMERICANA	MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON ÉNFASIS EN CONCILIACIÓN 20 horas académicas Barranquilla, 13 de octubre 12 de noviembre.
CORPORACIÓN ANIVERSARIO AMERICANA	II jornada de actualización en derecho procesal 5 horas académicas Barranquilla, 26 de abril 2017

V. INFORMACIÓN LABORAL

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ACTIVIDADES	Apoyo a la gestión – Digitador ETB – zoonosis
TIEMPO DE SERVICIO	JULIO 15 DE 2016 A DICIEMBRE 14 DE 2016
TELÉFONO	3307207 – 3307000

ENTIDAD	MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ
ACTIVIDADES	JEFE DE CAMPO ACTULIACION SISBEN III
TIEMPO DE SERVICIO	JUNIO 5 DE 2008 A SEPTIEMBRE 25 DE 2008
TELÉFONO	311 4145810

ENTIDAD	COOLECHSA LTDA.
CARGO	AUX. ADMINSITRATIVO – ATENCION AL CLIENTE
TIEMPO DE SERVICIO	ENERO 2 DE 2013 A DIEMBRE 31 DE 2.015
TELÉFONO	3004096617
ENTIDAD	ALCALDÍA CAMPO DE LA CRUZ
CARGO	JUDICANTE AD-HONOREM EN INSPECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL CAMPO DE LA CRUZ.
TIEMPO DE SERVICIO	ABRIL 27 DE 2021 A ENERO 27 DE 2022
CELULAR	3114145810

VI. REFERENCIA PERSONAL

NOMBRE Y APELLIDOS	MILENA SANJUANELO ORTIZ
PROFESIÓN	TRAJADORA SOCIAL
TELÉFONO	316 6172056
NOMBRE Y APELLIDOS	DIANA BARRAZA CERVANTES
OCUPACIÓN	ABOGADO
TELÉFONO	300 3924842

VII. REFERENCIAS FAMILIAR

NOMBRE Y APELLIDOS	MIGUEL ZARATE RODRIGUEZ
PROFESIÓN	CONTADOR PUBLICO
TELÉFONO	Cel. 301 5014649
NOMBRE Y APELLIDOS	JULIO CESAR ZARATE MUÑOZ
PROFESIÓN	ABOGADO
TELÉFONO	Cel. 310.7409218 – 304.3661310

NOTA: *Para todos los efectos legales certifico que la información detallada en la presente Hoja de Vida es veraz y autorizo bajo mi responsabilidad su confirmación. (C.S.T. Art. 62 Num. 1).*

JUAN CARLOS ZÁRATE RODRÍGUEZ.
C.C. No. 8'540.505 de Campo de la Cruz (Atlco).

AMERICANA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 484 de 17 de Octubre de 2006 Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Juan Carlos Zarate Rodriguez

C.C. 8.340.505 Expedida en Campo De La Cruz - Atlántico.

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Corporación Universitaria Americana,
en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Abogado

En constancia se firma el presente Diploma en Barranquilla,
a los 24 días del mes Junio de 2022.

Rectora Nacional

Decana Facultad

Secretaria General

Celular 312 7976741 E-mail: jk_zaro@hotmasl.com



AMERICANA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Acreditación Americana

Corporación Universitaria Americana

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Programa Derecho

Certifica que

Juan Carlos Zarate Rodríguez

C.C. 8.540.505

Curso y aprobo el

Diplomado en Conciliación

Realizado del 28 de enero al 2 de abril de 2022, con una intensidad de 120 horas academicas.
En constancia se firma en Barranquilla a los 18 días del mes de abril de 2022.

Carlos Mauricio Archila Guio
Secretario General

Claudia Helena Serje Jiménez
Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Gabriela Garcia Consuegra
Directora Programa Derecho

Celular 312 7976741 E-mail: jk_zaro@hotmasl.com

Juan Carlos Zárate Rodríguez.-

República de Colombia

Departamento del Atlántico
Centro de Educación no formal
Centro de Técnicas Comerciales
Sabanalarga

Resolución 005 de Noviembre 30 de 1989 expedida por la Secretaria de Educación Departamental y en uso de las facultades que otorga el Ministerio de Educación Nacional, en desarrollo del Artículo 42 y 98 del decreto 0114 del 15 de Enero de 1.995

Expide A:

Juan Carlos Zarate Rodriguez

Identificado con C.C. No. 8.540.505 de Campo de la Cruz Atlco.

Certificado de Técnico

Por razón de haber cursado sus estudios satisfactoriamente en el area de:

Análisis y Programación de Computadores

Intensidad Horaria: 1.060 Horas

Director Académico

Secretaria General

Decreto 21-50 de Diciembre 5 de 1.995
Anotado al folio No. 19 del Libro No. 1 Acta No. 001
de la Institución
Dado en Sabanalarga a los 20 días del Mes de [illegible] del año 2.002

Juan Carlos Zárate Rodríguez.-

República de Colombia

Colegio Nacional de Bachillerato
de Campo de la Cruz

Campo De La Cruz - Atlántico

Aprobado según Resolución No. 393 de Noviembre 23 de 1993 Emanada de la Secretaría de Educación Departamental.

Confiere a:

Juan Carlos Zarate Rodriguez

c.c. 8.540.505 de C. de la Cruz

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretaria

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Atlántico

Dirección de Capacitación - Atlántico

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS ZARATE RODRIGUEZ
C.C 8.540.505

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

PERDÓN,RECONCILIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Realizado en Barranquilla, Atlántico entre el 19 y el 24 de Noviembre de 2021
Con una intensidad de 20 horas. Se expide en BARRANQUILLA, el 3 de Diciembre de 2021

DOLORES BOLIVAR MEDINA

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a https://arreceo3.esap.edu.co/ y digite el código

Código: 8afd8028-3452-4bf1-b84e-f455605286eqth

Celular 312 7976741 E-mail: jk_zaro@hotmasl.com

Corporación Universitaria Americana

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Programa de Derecho
Consultorio Jurídico - Centro de Conciliación

Certifica que

Juan Carlos Zarate Rodríguez

C.C. 8.540.505

Asistió al Curso Internacional

"MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON ÉNFASIS EN CONCILIACIÓN"

Realizado del 13 de octubre al 12 de noviembre de 2020, con una intensidad de 20 horas académicas.
En constancia se firma el presente en Barranquilla a los 12 días del mes de noviembre de 2020.

Mireya Camacho Celis	**Carlos Mauricio Archila Guio**	**Luz Helena Rebolledo Castro**	**Luis Rafael Vergara Camargo**
Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	Director Academico Programa de Derecho	Directora Consultorio Juridico	Director Centro de Conciliacion



UNIVERSIDAD

AMERICANA

OTORGAN EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

AL:

C. JUAN CARLOS ZÁRATE RODRÍGUEZ

Por su asistencia al "Curso Internacional de Criminología" celebrado del 17 de Noviembre al 17 de Diciembre del 2020

CP. HUGO ARMANDO BENITEZ GRANADOS

DR. DAVID ISRAEL LENUS ORTA

DR. CESAR DAVID MARTINEZ RODRIGUEZ

Datos de Registro

LIC. Susana Soledad Moreno Diaz

Celular 312 7976741 E-mail: jk_zaro@hotmasl.com

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Corporación Universitaria Americana

Vicerrectoría de Extensión, Proyección Social e Internacionalización

Certifican que

Juan Carlos Zarate Rodríguez

C.C. 8.540.505

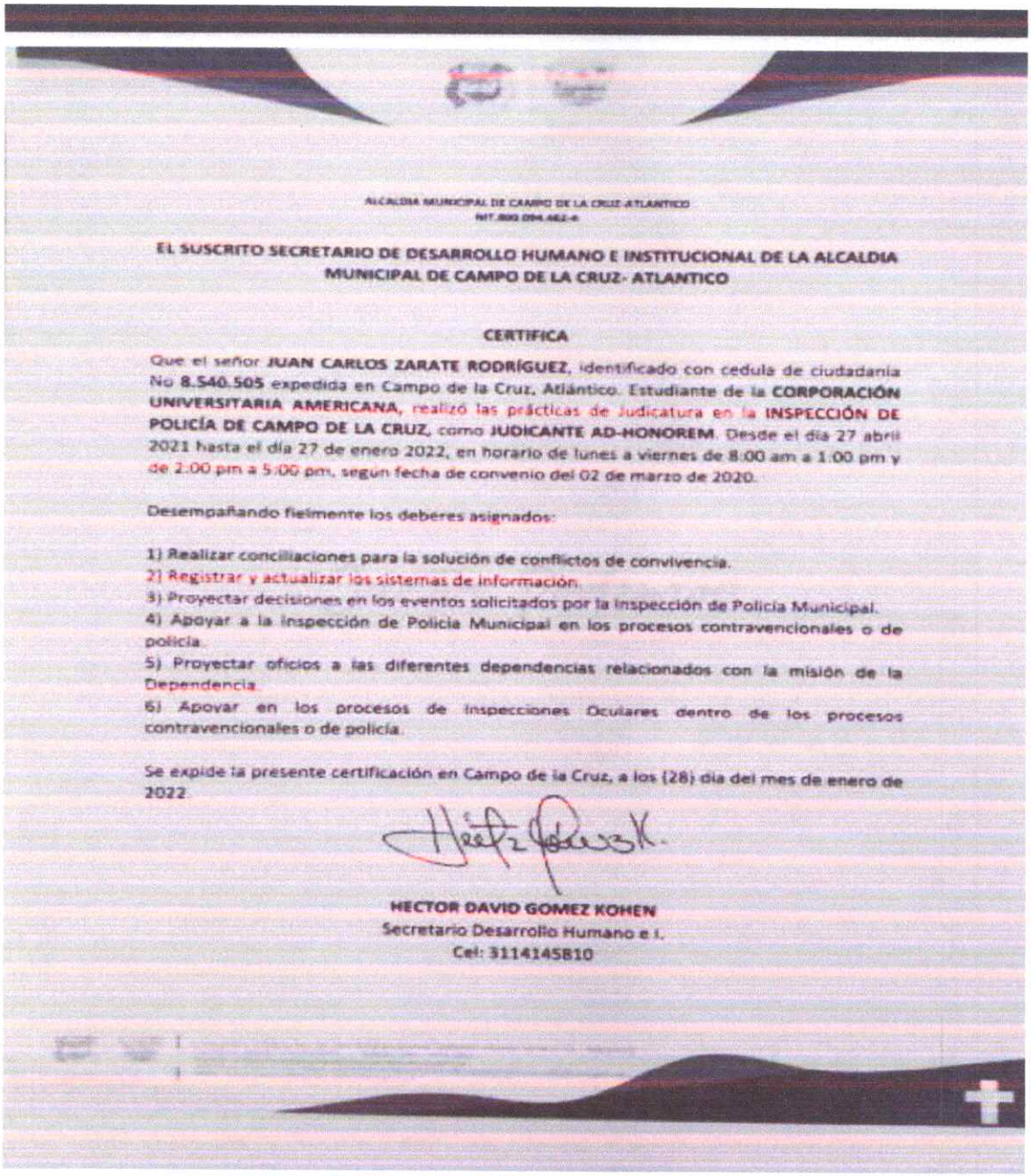
Participó en la

"II Jornada de Actualización en Derecho Procesal"

Realizado el 29 de abril de 2017, con una intensidad de 4 horas academicas.
En constancia se firma en Barranquilla, a los 5 dias del mes de mayo de 2017.

Rocio Vásquez Fruto
Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Marco Molina Acosta
Vicerrector de Extension, Proyeccion Social
e Internacionalizacion



ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMPO DE LA CRUZ ATLANTICO
NIT.800.094.462-6

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO E INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMPO DE LA CRUZ- ATLANTICO

CERTIFICA

Que el señor **JUAN CARLOS ZARATE RODRÍGUEZ**, identificado con cedula de ciudadania No **8.540.505** expedida en Campo de la Cruz, Atlántico. Estudiante de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA**, realizó las prácticas de Judicatura en la **INSPECCIÓN DE POLICÍA DE CAMPO DE LA CRUZ**, como **JUDICANTE AD-HONOREM**. Desde el día 27 abril 2021 hasta el día 27 de enero 2022, en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm, según fecha de convenio del 02 de marzo de 2020.

Desempañando fielmente los deberes asignados:

1) Realizar conciliaciones para la solución de conflictos de convivencia.
2) Registrar y actualizar los sistemas de información.
3) Proyectar decisiones en los eventos solicitados por la Inspección de Policía Municipal.
4) Apoyar a la Inspección de Policía Municipal en los procesos contravencionales o de policía.
5) Proyectar oficios a las diferentes dependencias relacionados con la misión de la Dependencia.
6) Apoyar en los procesos de Inspecciones Oculares dentro de los procesos contravencionales o de policía.

Se expide la presente certificación en Campo de la Cruz, a los (28) día del mes de enero de 2022.

HECTOR DAVID GOMEZ KOHEN
Secretario Desarrollo Humano e I.
Cel: 3114145810

Celular 312 7976741 E-mail: jk_zaro@hotmasl.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 800.094.462-4

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS ZARATE RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía numero 8.540.505 expedida en Campo de la Cruz, laboro en esta Institución como Supervisor de Campo en el proceso del barrio de la Actualización de la base de datos del SISBEN III, en el periodo comprendido desde el 05 de junio de 2008 hasta 25 de septiembre de 2008.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a los 09 días del mes de Junio de 2016.

WILLIAN MUÑOZ MARTINEZ
ADM. SISBEN.
CAMPO DE LA CRUZ.

Celular 312 7976741 E-mail: jk_zaro@hotmasl.com

Gobernación del Atlántico | ATLÁNTICO LÍDER

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

CERTIFICA

Que revisados los archivos de esta Secretaria se constató que JUAN CARLOS ZARATE RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 8540505, suscribió con el Departamento del Atlantico - Secretaria de Salud, contrato(s) de prestacion de servicio en el año 2016 tal como se describe a la continuacion.

Contrato No: 0155*2016*000646
Objeto:
PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO DIGITADOR COMO APOYO A LA GESTION, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MARCO DELPROGRAMA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, PROPUESTA Y O AC EPTACION DE LA INVITACION PRESENTADO POR CONTRATISTA Y ACTA DE INICIO LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES
Valor: 9.205.000.00
Fecha Inicio: 2016-07-15
Fecha Fin: 2016-12-14

Contrato No: 0155*2016*001291
Objeto: CONTRATO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.
Valor: 920.500.00
Fecha Inicio:
Fecha Fin:

Se expide la presente en Barranquilla, a solicitud del interesado, el 2017-04-10

Dibulla, diciembre 31 de 2024

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900.079.069-2

DEBE A:

JUAN CARLOS ZARATE RODRÍGUEZ
C.C No. 8.540.505 de Campo de la Cruz

LA SUMA DE: TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000)

POR CONCEPTO DEL: Pago del contrato de prestacion de servicios **No. 0019** de 2024, como **GESTOR COMUNITARIO** del proyecto en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017 DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA".** Correspondiente del 3 hasta el 31 de diciembre del 2024.

Juan C. Zarate

JUAN CARLOS ZARATE RODRÍGUEZ
C.C No. 8.540.505 de Campo de la Cruz
CONTRATISTA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8540505		ZARATE RODRIGUEZ JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 6 # 4-120	CAMPO DE LA CRUZ-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	00069738	9479087397	I	2025/01/03	2024/12/23	BANCO DE OCCIDENTE	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: CAMPO DE LA CRUZ Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	8540505	ZARATE JUAN	231001	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-4	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

2024/12/23 04:01 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8540505		ZARATE RODRIGUEZ JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 6 # 4-120	CAMPO DE LA CRUZ-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	00069738	9479087397	I	2025/01/03	2024/12/23	BANCO DE OCCIDENTE	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

2024/12/23 04:01 PM

Comprobante de Ingreso

TAYDEM No.

Ciudad	Fecha	Día	Mes	Año	No.
Dibolla		31	12	2024	

Recibido de: Leiner Castrillo Epiayu — $ 2'400.000

Dirección:

La suma de: (en letras) Dos millones cuatrocientos mil pesos.

Por concepto de: Animador

Efectivo:	Banco:	Sucursal:	Cheque No.:
X			

Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos

Firma y sello

Leiner Castrillo

C.C. X NIT. No. 1.006.854.886

Fecha de Recibido: Día | Mes | Año

Prod. Inapel S.A.S.

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N°0020

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA, mayor de edad, identificado con cédula de CC. 40.938.464, expedida en Riohacha, actuando como Representante Legal de la ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA, con NIT: 900.079.069-2 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **LEINER CASTRILLO EPIAYU**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.006.854.886 de Dibulla** y quien para los efectos del presente documento se denominarán **EL CONTRATISTAS**, acuerdan celebrar el presente **ORDEN DE SERVICIOS DE HONORARIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: El CONTRATISTA** en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El **CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: prestar sus servicios como **ANIMADOR** en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017.DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA"**. Y demás actividades propias del servicio contratado. Sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **VEINTINUEVE (29) DIAS**, contados a partir del 3 de diciembre al 31 de diciembre del 2024 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contra será por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 2.400.000) M/L.** cancelado una vez termine la labor contratada. **QUINTA. - OBLIGACIONES**: El **CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. - TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **SEPTIMA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con **El CONTRATANTE**. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Dibulla.

Las partes suscriben el presente contrato en el Distrito de Riohacha, a los 3 días del mes de diciembre del 2024.

Estella Montes Davila
ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA
C.C No. 40.938.464 de Riohacha
Rep. Legal
ASOCIACION AGROEMPRESARIALSOCIAL DE COLOMBIA NIT: 900.079.069-2

Leiner Castrillo
LEINER CASTRILLO EPIAYU
C.C No. 1.006.854.886 de Dibulla
CONTRATISTA

LEINER CASTRILLO EPIAYU

Numero de Cedula: 1.006.854.886
Fecha de Nacimiento: 20 de Agosto de 1998
Teléfono: 3207207172
Dirección: Calle 14º No 8B – 46 Barrio Colombia
Ciudad: Uribia – La Guajira
Estado Civil: Unión Libre
E – mail: leinercastrilloepiayu@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Técnico laboral por competencias en asistente social para la seguridad, me caracterizo por mi buena disposición, creatividad, dinamismo, fluidez y responsabilidad, siendo proactivo. Estoy en constante renovación acerca de las perspectivas de enseñanza, capacitado para acompañar, promover y motivar la implementación de la estrategia de protección e inclusión comunitaria que combina esfuerzo de los programas de protección y educación.

EXPERIENCIA LABORAL

LAIVING DAMIÁN MEJÍA ARIAS
ABOGADO
Periodo laborado: 05 de Febrero hasta 30 Diciembre de 2019.
Teléfono: 3108435910
Funciones: Seguridad, escolta.

FORMACION ACADEMICA

FORMACIÓN TÉCNICA

Titulación:	*Técnico laboral por competencias en asistente social para la seguridad*
Año graduación:	*Cursando 1 semestre*
Institución:	*Escuela Internacional del Uso de la Fuerza Policial para la Paz*

SECUNDARIA

Titulación:	*Bachiller*
Año graduación:	*2017*
Institución:	*Institución Educativa Rural Miguel Pinedo Barros*

REFERENCIAS FAMILIARES

YUBETH PAOLA CASTRILLO RODRIGUEZ

Cargo: Enfermera Jefe

Empresa: ESE Hospital de Nuestra Señora de los Remedios

Teléfono: 301 – 4394993

REFERENCIAS PERSONALES

JORGE ESPROKEL
Cargo: Arquitecto
Teléfono: 315 – 7495246

ARMANDITO COTES ARIAS
Cargo: Arquitecto
Empresa: Alcaldia de Dibulla
Teléfono: 310 – 5831187

Leiner castrillo

LEINER CASTRILLO EPIAYU
C.C. No 1.006.854.886 Expedida en Dibulla – La Guajira


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.006.854.886
CASTRILLO EPIAYU
LEINER
leiner castrillo


FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1998
DIBULLA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
07-MAR-2017 DIBULLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MIGUEL PINEDO BARROS

De la Punta de los Remedios - Municipio de Dibulla, La Guajira

Aprobación según Resolución No. **264** de Noviembre **05** de **2002**
de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Leiner Castrillo Epiayú

Identificado(a) con C.C. No. 1.006.854.886 de Dibulla

El Título de:

BACHILLER ACADEMICO

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario(a)

Anotado al Folio No. **08** del Libro de Registro No. **04**

Dado en La Punta de los Remedios, a los **06** días del mes de **Diciembre** de **2017**

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2024 04:01:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006854886 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **97733150** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 250257129

PIB
16:00:52

Bogotá DC, 09 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEINER CASTRILLO EPIAYU identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006854886:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:59:28 PM horas del 09/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1006854886**
Apellidos y Nombres: CASTRILLO EPIAYU LEINER

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8.00 am a 12.00 pm y 2.00 pm
a 5.00 pm
Línea de atención al ciudadano:
6159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-sto@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de julio de 2024, a las 16:00:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006854886
Código de Verificación	1006854886240709160016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS ENRIQUE ABADIA GARCIA
Contralor Delegado

Generó: WEB

Dibulla, diciembre 31 de 2024

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900.079.069-2

DEBE A:

LEINER CASTRILLO EPIAYU
C.C No. 1.006.854.886 de Dibulla

LA SUMA DE: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.400.000)

POR CONCEPTO DEL: Pago del contrato de prestacion de servicios **No. 0020** de 2024, como **ANIMADOR** del proyecto en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017 DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA".** Correspondiente del 3 hasta el 31 de diciembre del 2024.

Leiner Castrillo
LEINER CASTRILLO EPIAYU
C.C No. 1.006.854.886 de Dibulla
CONTRATISTA

Artes Publicidad
LA CHAGUALA
ESTAMPADOS
SCREEN - TRANSFER - SUBLIMACION

304 460981
Nit: 84095385 - 3
Carrera 1C # 9-44.
Riohacha la Guajira
CESAR FERNÁNDEZ NAVARRO
PROPIETARIO
lachaguadariohacha@gmail.com

FACTURA

214

DÍA	MES	AÑO
12	12	2024

NOMBRE: Fundacion Cataleya NIt /C.C. 8250036622

DIRECCIÓN: calle 27A #14A-37 TELÉFONO: 3013716904

CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
15	Suter tipo polo con logo	$50.000	$750.000=
15	Gorras	$20.000	$300.000=
2	pendons	$300.000	$600.000=
7	Vallas. publicitarias	$470.000	$3'290.000=
1000	Folletos	$3'400.	$3'400.000=
4.000	Folletos pruecion Polvora	$3400.	13.600.000=

Esta Factura se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales, artículo No. 774 del Código de Comercio.

TOTAL $21.940.000

Firma

CIUDADANÍA



NUIP 84.095.385

Apellidos
FERNANDEZ NAVARRO

Nombres
CESAR MANUEL

Nacionalidad
COL

Estatura
1.79

Sexo
M

Fecha de nacimiento
27 ENE 1982

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
RIOHACHA (LA GUAJIRA)

Fecha y lugar de expedición
02 ABR 2003, RIOHACHA

Firma
César Fernandez

Fecha de expiración
10 MAR 2034

.CO

042040174

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL042040174848001<<<<<<<<<<<
8201272M3403107COL84095385<<<9
FERNANDEZ<NAVARRO<<CESAR<MANUE

2. Concepto 1 6 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141118303088

(415)7707212489984(8020) 000014111830308 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 0 9 5 3 8 5	3	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 0 9 5 3 8 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FERNANDEZ	NAVARRO	CESAR	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ARTE Y PUBLICIDAD LA CHAGUADA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CR 1 9 44 BRR SAN MARTIN DE PORRES

42. Correo electrónico: lachaguada@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 7 4 9 1 7 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 0 9 1 2 0 1							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 23 / 10 : 28: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SAMPAYO DE LA HOZ LINDA STHEFANY

985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 25-09-2024 08:12:46AM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/12/2024 - 12:13:27
Recibo No. S000592016, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UqZtSKCs5x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JUAN CAMILO RAGONESI MOSCOTE
Identificación : CC. - 1006580876
Nit : 1006580876-5
Domicilio: Dibulla, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 164343
Fecha de matrícula: 09 de julio de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 04 de septiembre de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 8 4 35
Municipio : Dibulla, La Guajira
Correo electrónico : juanragonesis28@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3148142437
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 8 4 35
Municipio : Dibulla, La Guajira
Correo electrónico de notificación : juanragonesis28@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3148142437

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5511
Actividad secundaria Código CIIU: I5611
Otras actividades Código CIIU: G4724 I5630

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Alojamiento en hotel, salon de eventos, restaurante, bar, ventas de bebida y comidas, expendio de bebidas alcoholicas para el consumo dentro del establecimiento

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $3.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $3.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/12/2024 - 12:13:27
Recibo No. S000592016, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UqZtSKCs5x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $3.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $3.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $20.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HOTEL RAGONESI
Matrícula No.: 164344
Fecha de Matrícula: 09 de julio de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 8 4 35
Municipio: Dibulla, La Guajira

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/12/2024 - 12:13:27
Recibo No. S000592016, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UqZtSKCs5x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $20.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5511.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Dibulla, diciembre 31 de 2024

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900.079.069-2

DEBE A:

NELSON RAFAEL GUERRA VARGAS
C.C No. 1.124.054.273 de Maicao

LA SUMA DE: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.800.000)

Por concepto de: **PROMOTOR DE ACCIONES LUDICAS RECREATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR** del proyecto en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017 DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA".** Correspondiente del 3 hasta el 31 de diciembre del 2024.

Nelson Guerra V.
NELSON RAFAEL GUERRA VARGAS
C.C No. 1.124.054.273 de Maicao
CONTRATISTA

Dibulla, diciembre 31 de 2024

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900.079.069-2

DEBE A:

NELSON RAFAEL GUERRA VARGAS
C.C No. 1.124.054.273 de Maicao

LA SUMA DE: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000)

Por concepto de: **PRESENTACION DE GRUPOS ARTISTICOS Y CULTURALES** del proyecto en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017 DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA".** Correspondiente del 3 hasta el 31 de diciembre del 2024.

Nelson Guerra V

NELSON RAFAEL GUERRA VARGAS
C.C No. 1.124.054.273 de Maicao
CONTRATISTA

)ULA DE
)ADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.124.054.273



Apellidos
GUERRA VARGAS

Nombres
NELSON RAFAEL

Nacionalidad
COL

Estatura
1.[illegible]

Sexo
M

Fecha de nacimiento
08 FEB 1995

G.S
A+

Lugar de nacimiento
MAICAO (LA GUAJIRA)



Fecha y lugar de expedición
07 JUN 2013, MAICAO

Nelson Guerra

Fecha de expiración
03 OCT 2033



Powered by CamScanner

0320777850 CO

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

CCOL0320778500480 10<<<<<<<<<<<<
5020 80M3310034COL1124054273<4
UERRA<VARGAS<<NELSON<RAFAEL<<

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14776461938

(415)7707212489984(8020) 000001477646193 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 4 0 5 4 2 7 3	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 0 5 4 2 7 3	2 0 1 3 0 6 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUERRA	VARGAS	NELSON	RAFAEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 F 36 43 BRR SAN JUDAS

42. Correo electrónico: guerravargasnelsonrafael@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 4 2 0 4 0 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 2 1 0 6 2 3	8 5 5 2	2 0 1 8 0 8 0 1		2 4 5 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 09 / 15 : 07: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUERRA VARGAS NELSON RAFAEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Recreando SONRISAS

PORTAFOLIO DE SERVICIOS EMPRESARIAL.

QUIENES SOMOS:

Recreando Sonrisas Es Una Empresa Capaz De Liderar Con Compromiso Social, La Realización De Eventos, Ubicados En El Área De Arte Y La Cultura, Con El Talento Humano Necesario Y Capacitado Para Brindar El Mejor Servicio A Nuestros Clientes.

MISIÓN:

Generar y formantar la cultur y el deporte a traves de la recreación para el fortalecimiento social y la convivencia pacifica, brindando espacios que permitan el disfrute y desarrollo de habilidades para aprovechar el tiempo libre.

VISIÓN:

Para 2026, ser la empresa líder del departamento de la Guajira, en el ámbito recreacional, reconocidos por nuestro compromiso y responsabilidad social.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

RECREACIÓN DIRIGIDA

PERSONAJES ANIMADOS

ALQUILER DE MAQUINAS PARA FIESTAS.

INFLABLES

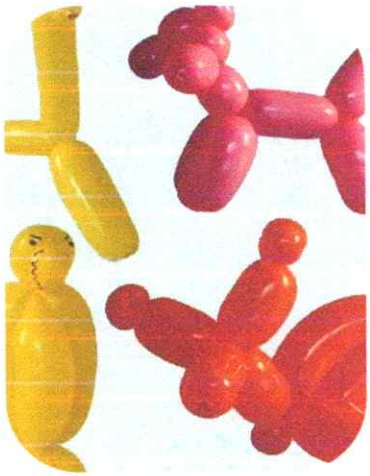
DECORACIÓN DE FIESTAS

ALQUILER DE PISCINAS

PERSONAL LOGISTICO

SONIDO PROFESIONAL

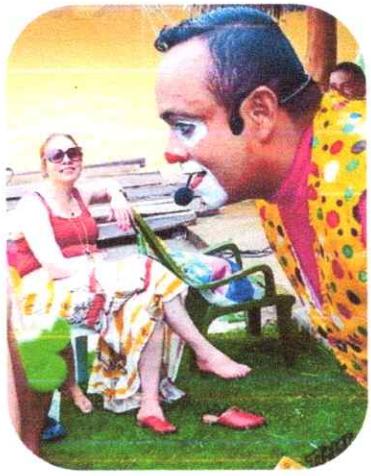
RECREACIÓN



GLOBOFLEXIA



RECREACIÓN ANIMADA



SHOW DE PAYASO



SHOW DE MIMOS



PINTUCARITAS



DESAFIO RECREATIVO

Recreando SONRISAS

ALQUILER DE MAQUINAS



CRISPETERA



ALGODÓN



RASPAO

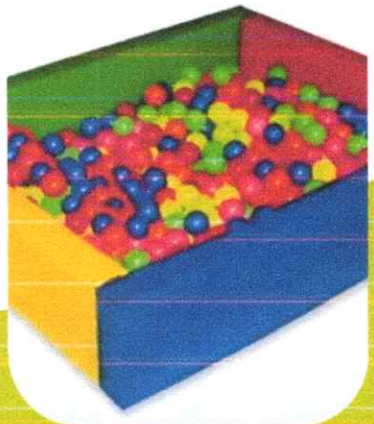
INFLABLES



PISTOLA DE CRYO



CAÑON DE ESPUMA



PISCINA DE PELOTAS

Recreando SONRISAS

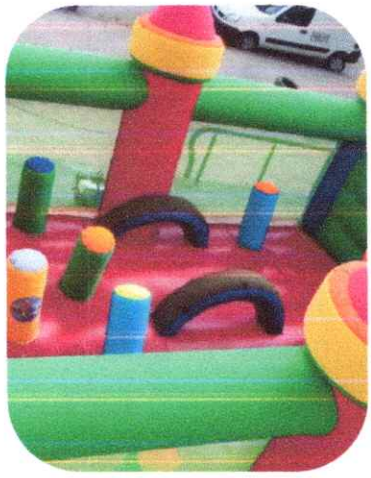
INFLABLES



CASTILLO



INFLABLE WOOGY



INFLABLE
PAW TROL

TRAMPOLÍN



FAMILIAR



MEDIANO



PEQUEÑO

Recreando Sonrisas

PERSONAJES ANIMADOS



FAMILIA DISNEY



FAMILIA MARIO BROS



FAMILIA HÉROES EN PIJAMA



FAMILIA PAW TROL



FAMILIA PONY



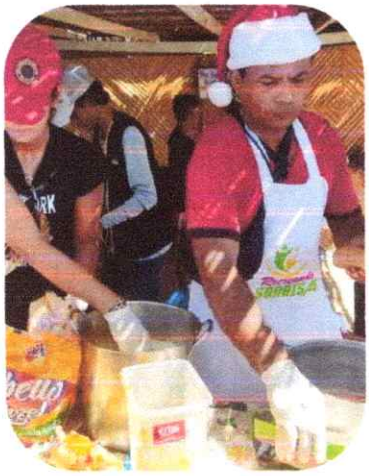
FAMILIA SONY

Recreando SONRISAS

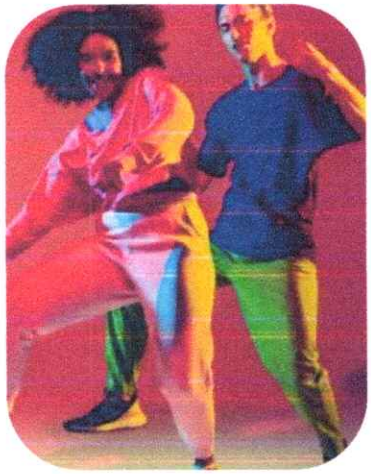
ACTIVACIÓN DE MARCA



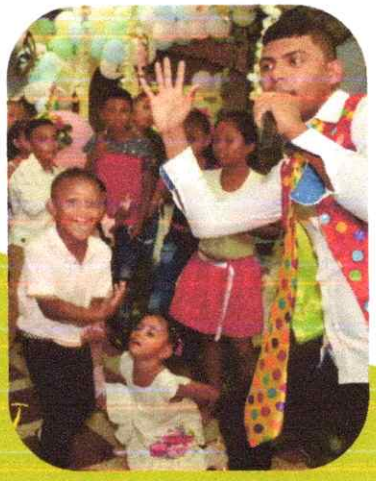
FAMILIA SUPER HÉROES



PERSONAL LOGISTICO



BAILARINAS



ANIMACIONES



PERIFONEO



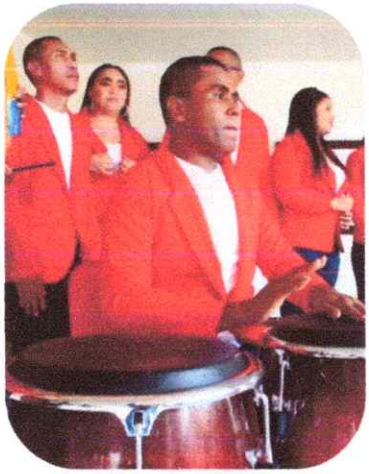
IMPULSADORA DE VENTAS

Recreando SONRISAS

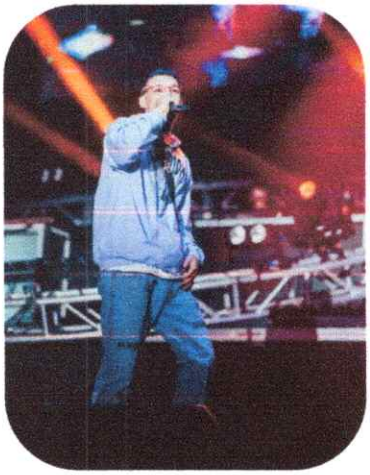
GRUPOS MUSICALES



ORQUESTA TROPICAL



TAMBORES Y TAMBOBANDA



ARTISTAS URBANOS

AMPLIFICACIÓN PROFESIONAL



SONIDO



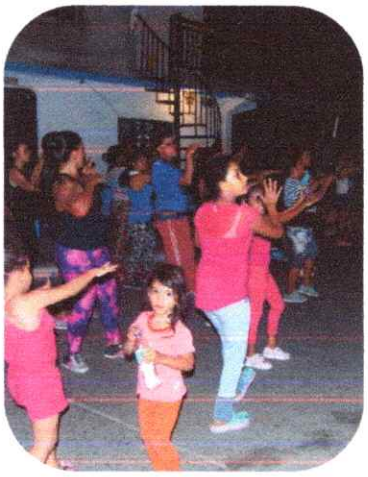
LUCES



CAMARA DE HUMO.

Recreando Sonrisas

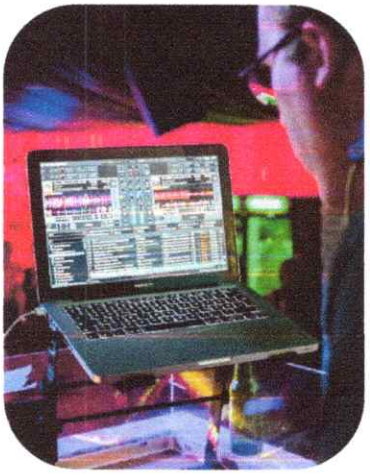
OTROS SERVICIOS



RUMBA TERAPIA



HORA LOCA



DJ EN VIVO



DECORACIÓN DE FIESTAS



COORDINACIÓN DE EVENTOS

Recreando SONRISAS

COMBOS

01

PROXIMAMENTE

PROXIMAMENTE

02

03

PROXIMAMENTE

¡CONTACTANOS!

Recreando SONRISAS

300 642 0401

300 398 4198

@recreandosonrisas95

Dibulla, diciembre 31 de 2024

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900.079.069-2

DEBE A:

WILINTON ENRIQUE FRAGOZO EGUIS
C.C No. 19.595.384 de Fundación

LA SUMA DE: CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($48.000.000)

Por concepto de: **PRESENTACION DE GRUPOS ARTISTICOS Y CULTURALES (CORO VOCES DE PAZ)** del proyecto en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017 DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA".** Correspondiente del 3 hasta el 31 de diciembre del 2024.

Wilinton Fragozo E.
WILINTON ENRIQUE FRAGOZO EGUIS
C.C No. 19.595.384 de Fundación
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.595.384**

FRAGOZO EGUIS

APELLIDOS

WILINTON ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUL-1975**

FUNDACION
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

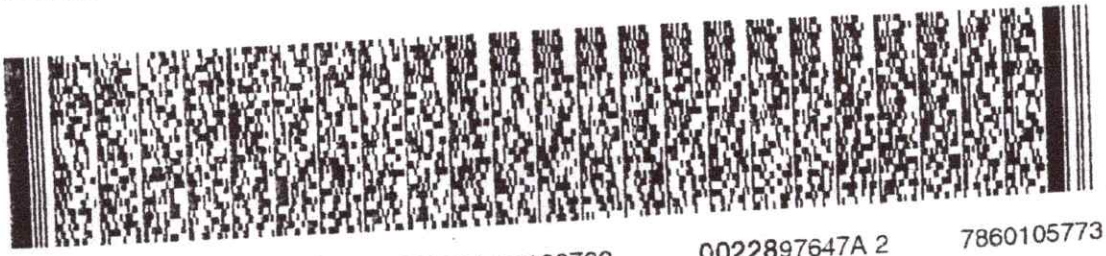
1.58 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

30-ENE-1995 FUNDACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4801000-00245499-M-0019595384-20100723 0022897647A 2 7860105773

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

N:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19595384
SOCIAL:			WILINTON ENRIQUE FRAGOZO EGUIS .
	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
	CARRERA 12 N 14 A - 38	TELÉFONO:	9999999
	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
TACIÓN:	ÚNICO		
RADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4570658801	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		91			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993081083

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$14.200	$ 0	$ 208.000	$14.200	$ 222.200
									$ 208.000	**$14.200**	**$ 222.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005-SANITAS S.A.								$ 162.500	$ 0	$ 11.100	$ 0	$ 162.500	$ 11.100	$ 0	$ 173.600
												$ 162.500	**$11.10 0**	**$ 0**	**$ 173.600**

ADMINISTRADORA NOMBRE	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 500	$ 0	$ 7.300
				$ 6.800	**$ 500**	**$ 0**	**$ 7.300**

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																		
TES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP		
0 N	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO																			

SOCIAL																		PARAFISCALES							
	SALUD						ARP												CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINED	
	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORT	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT					
0	EPS005-SANITAS S.A.	30	1.300.000	$ 162.500	$	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.300.000	19595384	$ 6.80		$		$	$	$	$	$	$					

TOTAL	$ 403.100

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14913336628

(415)7707212489984(8020) 000001491333662 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 3 1 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION VOCES DE PAZ

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 8 30

42. Correo electrónico guitarrawilli@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 3 7 7 0 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 3 0 9 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 10 / 01 : 03: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913336628

(415)7707212489984(8020) 000001491333662 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 3 1 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 3 0 7 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 7 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 4 7 1 2	
78. Departamento	4 4	
79. Ciudad/Municipio	3 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 7 1 9	
81. Hasta	3 0 0 0 0 7 1 9	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 3 1 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913336628

(415)7707212489984(8020) 000001491333662 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 3 1 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 7 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 5 9 5 3 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FRAGOZO	EGUIS	WILINTON	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913336628

(415)7707212489984(8020) 000001491333662 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 3 1 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 5 9 5 3 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FRAGOZO	EGUIS	WILINTON	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 7 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 5 5 3 4 6 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SAPUY	VARGAS	MADELENNY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 7 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 6 4 5 4 6 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORALES	MONTERO	MILENA	DEL ROSARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 7 2 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 4 2 6 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEZ	GIRALDO	FRANCISCO	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 7 2 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 9 2 0 7 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SOTILLO	MARTINEZ	CLARA	ORASMA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 7 2 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/12/2024 - 09:35:04
Recibo No. S000590272, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QbC5nrhTh9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION VOCES DE PAZ
Nit : 900643155-7
Domicilio: Riohacha, La Guajira

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504712
Fecha de inscripción: 25 de julio de 2013
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 8 30 - San Francisco
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : guitarrawilli@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3145377071
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 19 8 30 - San Francisco
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : guitarrawilli@yahoo.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 19 de julio de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2013, con el No. 13807 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION VOCES DE PAZ.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La fundación, podrá materializar y propender por la iniciativa cultural, social, ambiental y comunitaria, generar espacios de participación, diálogos y convivencias, desarrollar capacidad de integración social, que contribuyan a estrechar vínculos humanos y comunitarios. Prestar servicios de formación en el área de la música de manera integral, capacitación educativas en todas las modalidades, asesorías, organización y realización de eventos sociales, musicales, deportivos, culturales, lúdicos, recreativos, conferencias y documentales, celebrar contratos de mínima, menor y mayor cuantía con entidades del estado del nivel nacional, departamental y municipal y entidades privadas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/12/2024 - 09:35:04
Recibo No. S000590272, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QbC5nrhTh9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del representante legal: Funciones del presidente. 1. Preside las reuniones y asambleas que sean citadas. 2. Representar legalmente a la fundación. 3. Convocar y presidir reuniones de la junta directiva. 4. Ejecutar las decisiones emanadas por la junta directiva y de la asamblea general. 5. Presentar planes y programas de desarrollo para el objetivo de cumplimiento de las aspiraciones de la fundación. 6. Ordenar los gastos y pagos de la fundación. 7. Celebrar actos y convenios en representación de la fundación. 8. Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de presidente la junta directiva y de la fundación. 9. Velara por el cumplimiento de los estatutos, así como de los acuerdos tomados por la asamblea general y el consejo directivo. Paragrafo. El representante legal está facultado para celebrar contratos de mínima, menor y mayor cuantía con entidades del estado del nivel distrital, departamental, y municipal y cumplir a cabalidad el objeto social de la fundación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 19 de julio de 2013 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2013 con el No. 13807 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	WILINTON ENRIQUE FRAGOZO EQUIS	C.C. No. 19.595.384

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/12/2024 - 09:35:04
Recibo No. S000590272, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QbC5nrhTh9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $32.231.600,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Dibulla, diciembre 31 de 2024

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900.079.069-2

DEBE A:

JHORMAN JOEL ULLOA MURILLO
C.C No. 1.118.811.091 de Riohacha

LA SUMA DE: SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($60.480.000)

Por concepto de: **SHOW CON PERSONAJES ANIMADOS (LUDICOS)** del proyecto en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017 DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA".** Correspondiente del 3 hasta el 31 de diciembre del 2024.

JHORMAN JOEL ULLOA MURILLO
C.C No. 1.118.811.091 de Riohacha
CONTRATISTA

CERTIFICACION DADA POR EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGA DE LA FUNDACION ARTISTICA

AMA LA ACADEMIA

NIT: 900 420 036 -1

Yo, JHORMAN JOEL ULLOA MURILLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.811.091 expedida en Riohacha La Guajira, en mi condición de representante legal de la FUNDACION ARTISTICA AMA LA ACADEMIA, Identificada con NIT: 900 420 036 -1 Certifico que esta entidad no tiene personal vinculado por planta, razón por lo cual, no está obligada frente a los sistemas de Salud, riesgos Profesionales, Pensiones y aportes parafiscales.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La Presenta se expide para fines pertinente en Riohacha a los 27 días del mes de febrero de 2023.

JHORMAN JOEL ULLOA MURILLO

C.C: 1.118.811.091 expedida en Riohacha

Representante Legal Fundación Artística Ama La Academia.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.811.091

ULLOA MURILLO

APELLIDOS

JHORMAN JOEL

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 21-JUN-1987

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	O-	M
ESTATURA	G S RH	SEXO

06-JUL-2005 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4802000-00376633-M-1118811091-20120517 0029964041A 1 37789995

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141047749081

(415)7707212489984(8020) 000014104774908 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 0 0 3 6	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona juridica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION ARTISTICA AMA LA ACADEMIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal
CR 12 C 34 A 23

42. Correo electrónico amalaacademia39@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 4 0 0 0 1	3 0 1 3 1 7 0 7 6 0	3 1 6 2 8 9 9 4 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 1 9 0 9 1 6	8 5 5 1	2 0 2 0 1 0 0 4		9 0 0 8			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 20 / 13 : 17: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ULLOA MURILLO JHORMAN JOEL
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 18-10-2024 10:41:36AM

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141047749081

(415)7707212489984(8020) **000014104774908 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 0 0 3 6	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 1 0 2 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 3 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 4 0 0 7	
78. Departamento	4 4	
79. Ciudad/Municipio	3 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 2 1 4	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 1 0 2 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141047749081

(415)7707212489984(8020) **000014104774908 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 0 0 3 6	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 3 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 8 1 1 0 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ULLOA	MURILLO	JHORMAN	JOEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141047749081

(415)7707212489984(8020) **000014104774908 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 0 0 3 6	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 9 2 8 8 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COTES	PUSHAINA	GELTRUDIS	CASILDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 3 0 1	2 0 1 1 0 3 0 1

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 3 2 7 5 2 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEZ	GALVIS	CARLOS	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 3 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA NO VALIDA PARA TRAMITES

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141047749081

(415)7707212489984(8020) **000014104774908 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 0 0 3 6	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 0 9 0 0 3 2	6	1 1 6 6 7 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MORENO	PINTO	JAIME	BLADIMIR

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 6 0 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

DOCUMENTO INFORMATIVO

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/10/2024 - 10:18:57
Recibo No. S000581001, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tvDFxnYgpD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION ARTISTICA AMA LA ACADEMIA
Nit : 900420036-1
Domicilio: Riohacha, La Guajira

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504007
Fecha de inscripción: 01 de marzo de 2011
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 03 de julio de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 12C NO. 34A-23
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : amalaacademia@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3013170760
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 12C NO. 34A-23 - Los Nogales
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : amalaacademia@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 14 de febrero de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2011, con el No. 11045 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION ARTISTICA AMA LA ACADEMIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO SU OBJETO SERA EL SIGUIENTE: PROMOVER POLITICAS PUBLICAS Y DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE VALORICEN Y FORTALEZCAN LA PRODUCCION DEL CAMPO ARTISTICO EN TODO EL PAIS, ARTICULANDO LA CREACION CON PROCESOS DE INVESTIGACION, FORMACION, CIRCULACION Y APROPIACION. EL OBJETO CENTRAL DE LA POLITICA INTEGRAL ES EL DE VALORIZAR Y FORTALECER LA PRODUCCION DEL CAMPO ARTISTICO EN TODO EL PAIS, COMO MODO DE CONOCIMIENTO, CREACION Y PRODUCCIO, TANTO SIMBOLICA COMO ECONOMICA, ARTICULANDO LA CREACION CON PROCESOS DE INVESTIGACION, FORMACION, CIRCULACION Y APROPIACION EN UN MARCO DE PLURALISMO, INCLUSION Y DIALOGO CULTURAL. CON ELLOS SE ASPIRA CONSOLIDAR VALORES DE CONVIVENCIA Y DEMOCRACIA Y A IMPULSAR LA PRESERVACION Y RENOVACION DE LA DIVERSIDAD Y EL

DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA. POSICIONAR LA DANZA COMO UNA DISCIPLINA PARA QUE INTERACTUE Y TENGA UN DIALOGO DIRECTO CON OTRAS DISCIPLINAS. CONTRIBUIR CON LA FORMACION EN LA LINEA DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO; DE LOS MAESTROS, COREOGRAFOS Y BAILARINES, MAESTROS Y DIRECTORES DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAIS, MEDIANTE LA REALIZACION DE ENCUENTROS DE INTERCAMBIO, REFLEXION Y CONSTRUCCION TEORICO - PRACTICA DE LA DANZA, COMO UNIVERSO DE SENTIDO, DISCIPLINA ARTISTICA Y CAMPO DE CONOCIMIENTO. FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL, EDUCATIVO, AMBIENTAL, ARTISTICO Y CULTURAL A TRAVES DE LA CAPACITACION, LA PROMOCION, LA ORIENTACION, LA INVESTIGACION Y LA GESTION CON EL PROPOSITO DE BRINDAR A LA POBLACION VULNBERABLE UNA CONDICION DE VIDA ADECUADA. PROMOVER NUESTROS FINES DE APOYO PARA DROGADICTOS, ALCOHOLICOS, HOMOSEXUALES, PROSTITUTAS, INDIGENTES, CON EL ARTE Y CULTURA. PROMOVER Y/O REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCION, ATENCION Y REHABILITACION EN LOS TEMAS DE: SIDA/ETS; ALCOHOLISMO Y DROGADICCION; DERECHOS Y DEBERES DE LAS CIUDADNAS Y LOS CIUDADANOS: EQUIDAD DE GENERO; VIOLENCIA INTRAFAMILIAR; PREVENCION DE LA VIOLENCIA SOCIAL Y SUS FACTORES GENERADORES POR MEDIO DEL ARTE Y LA CULTURA. PARAGRAFO: PARA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA FUNDACION PODRA: COMPRAR, VENDER, CONSTITUIR HIPOTECAS O PRENDAS SOBRE BIENES DE SU PROPIEDAD, GIRAR, ENDOSAR EN PAGO, FORMAR PARTE DE OTRAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO IGUALES EN ACTIVIDADES, SEMEJANTES O COMPLEMETARIAS O ACCESORIOS AL OBJETO DE ESTA; EFECTO DE CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA FIRMAR CONVENIOS, CONTRATOS, CONTRAIOS ADMINISTRATIVOS, COOPERACION, COMODATOS, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS CON LOS ENTES TERRITORIALES, EMPRESAS PUBLICAS, OFICIALES, PRIVADAS, ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCROS, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, UNIVERSIDADES Y OTRAS AFINES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. ETC., CON ENTIDADES TERRITORIALES, ENTIDADES PUBLICAS, OFICIALES, PRIVADAS PARA LLEVAR A CABO ESTOS ASPECTOS SE TRABAJARA EN LAS SIGUIENTES ACCIONES: DESARROLLAR ESTUDIO, DISEÑOS, GESTION, EJECUCION, ASESORIAS Y TODOS LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN. PRESENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DIRECTOS, INVESTIGACION, ASESORIA TECNICA, BUSCAR FINANCIAMIENTO ANTE LOS ENTES TERRITORIALES, ENTIDADES OFICIALES, PUBLICAS Y PRIVADAS, ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCARIAS DE CARÁCTER NACIONALES E INTERNACIONALES.

REPRESENTACION LEGAL

Representacion legal: El representante legal de la fundacion sera el director ejecutivo que sera elegido por la asamblea general, y podra ser un miembro del consejo directivo o cualquier otra persona. El ejercera en asocio de la asamblea y del consejo directivo, la direccion y administracion de la institucion.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: A. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. ESTABLECER LOS EMPLEADOS NECESARIOS Y SEÑALARLES SUS ASIGNACIONES CON EXCEPCION DE AQUELLAS QUE CORRESPONDAN A LA JUNTA DIRECTIVA. C. NOMBRAR Y REMOVER A LAS PERSONAS QUE DEBAN DESEMPEÑAR LOS EMPLEADOS; REALIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACION COFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS, SIN LIMITE DE CUANTIA; E. REPRESENTAR A LA FUNDACION CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR; F. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACION; G. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE A LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA; H. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS Y FUNCIONES QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION ANTE LA JUNTA DIURECTIVA, PARA SU APROBACION. I. PRESENTAR LOS INFORMES FINANCIERO Y LA CONTABILIDAD A LA JUNTA DIRECTIVAS MENSUALMENTE CON LA FIRMA DEL CONTADOR. J. SOMETER A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACION; K. REALIZAR TODO ACTO FINANCIERO CON EL SECTOR BANCARIO CON FACULTADES DE ABRIR CUENTAS DE AHOOR, CUENTA CORRIENTE Y CREDITOS, IGUALMENTE TIENE FACULTADES PARA GIRAR, RECIBIR, ENDOSAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES Y TODA CLASE DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCTONAMIENTO DE LA MISMA. L. ESTABLECER ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, AGECNIAS, SUCURSALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. M. LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 14 de febrero de 2011 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2011 con el No. 11045 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	JHORMAN JOEL ULLOA MURILLO	C.C. No. 1.118.811.091

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 06 de junio de 2023 de la Reunion Extraordinaria De Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2023 con el No. 27849 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JAIME BLADIMIR MORENO PINTO	C.C. No. 84.090.032	116672-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P8553
Actividad secundaria Código CIIU: C1410
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $55.000.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/10/2024 - 10:18:58
Recibo No. S000581001, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tvDFxnYgpD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8553.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Dibulla, diciembre 31 de 2024

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900.079.069-2

DEBE A:

EDILMA ROSA AGAMEZ FURNIELES
C.C No. 26.211.014 de Tierralata

LA SUMA DE: SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($600.000)

Por concepto de: **PROVEEDOR DE CHALECOS REFLECTIVOS Y GORRAS** del proyecto en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017 DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA".** Correspondiente del 3 hasta el 31 de diciembre del 2024.

EDILMA ROSA AGAMEZ FURNIELES
C.C No. 26.211.014 de Tierralata
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26211014

AGAMEZ FURNIELES
APELLIDOS

EDILMA ROSA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1957

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

08-ENE-1979 TIERRALTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



-R-4800100-68085501-F-0026211014-20010525 0284301144B 01 008004230

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14988971772

(415)7707212489984(8020) 000001498897177 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 6 2 1 1 0 1 4	3	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	26211014	1 9 7 9 0 1 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Tierralta 8 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AGAMEZ	FURNIELES	EDILMA	ROSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 13 57 SEC MERCADO VIEJO

42. Correo electrónico: calzadoposada2@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 4 0 0 0 0 1	3 2 0 5 2 1 4 7 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 2	1 9 9 0 0 5 0 7	4 7 7 4	1 9 9 0 0 5 0 7	6 8 1 0		1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 03 - 07 / 15 : 27: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGAMEZ FURNIELES EDILMA ROSA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14988971772

(415)7707212489984(8020) 000001498897177 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 6 2 1 1 0 1 4	3	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 0 0 5 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	1 4 8 1 3	
78. Departamento	4 4	
79. Ciudad/Municipio	3 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Industria y Comercio 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14988971772

(415)7707212489984(8020) 000001498897177 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 6 2 1 1 0 1 4	3	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y suced 4 7 7 2	

162. Nombre del establecimiento: ALMACEN CALZADO POSADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1	

165. Dirección: CR 7 13 57 BRR MERCADO VIEJO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 4 8 1 4	1 9 9 0 0 5 0 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 2 0 5 2 1 4 7 7 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artícul 4 7 7 1	

162. Nombre del establecimiento: ALMACEN EDWARD LO VISTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1	

165. Dirección: CR 6 6 38

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 2 1 6	1 9 8 7 0 5 2 5	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
7 2 7 3 9 4 2		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 11/10/2024 - 16:19:33
Recibo No. S000581748, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RpHru6VN7K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : ALMACEN CALZADO POSADA
Matrícula No: 14814
Fecha de matrícula: 07 de mayo de 1990
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de julio de 2024

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CR 7 NRO.13- 57
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : calzadoposada2@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3205214773
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4772
Actividad secundaria Código CIIU: G4774
Otras actividades Código CIIU: G4741 N8020

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedaneos del cuero en establecimientos especializados comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados actividades de servicios de sistemas de seguridad

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** **Nombre** : EDILMA ROSA AGAMEZ FURNIELES
Identificación : CC. - 26211014
Nit : 26211014-3
Domicilio : Riohacha, La Guajira
Matrícula/inscripción No. : 30-14813
Fecha de matrícula/inscripción : 07 de mayo de 1990
Último año renovado : 2024
Fecha de renovación : 23 de julio de 2024

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 11/10/2024 - 16:19:33
Recibo No. S000581748, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RpHru6VN7K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****